Cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2020

SCAYLE
SUPERCOMPUTACIÓN
CASTILLA Y LEÓN

Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León

Cuentas anuales abreviadas Ejercicio 2020

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de 2020

Fecha de elaboración: 10 de abril de 2021 (pendiente su formulación por el Patronato)

FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (SCAYLE)

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas

Entidades sin ánimo de lucro

Ejercicio 2020

In Audit Grupo Auditor Consultor, S.L.P.
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, con el nº S2250
Teléfono 983 108 756 / 673 801 663
e-mail: info@inaudit.net
Sedes: Madrid, Valladolid, Sevilla, Zaragoza, Plasencia, Cáceres y Badajoz

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (SCAYLE)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (SCAYLE) (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Avda Tenerife 2, Edificio Marpe 2, 3º Planta 28700 San Sebastián de los Reyes (MADRID)
C/ Teresa Gil, 3- 4º Planta- 47002 VALLADOLID
Teléfono 983 108 756 / 673 801 663
e-mail: info@inaudit.net
Otras sedes: Sevilla, Zaragoza, Florencia, Cáceres y Bodajoz

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, con el nº S2250
Sociedad inscrita en el Reg. Mercantil de Valladolid, con fecha 12-11-13
Tomo 1450, folio 171, hoja VA26120, inscripción 1ª
C.I.F. B47716089

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

La Entidad recibe ayudas para ejecutar sus proyectos y financiar su actividad de distintas entidades públicas. Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas ayudas supone un riesgo de nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Fundación.

Nuestros procedimientos de auditoría aplicados para abordar este aspecto relevante y satisfacernos de la aplicación adecuada del reconocimiento de ingresos, han sido entre otros:

La fiabilidad y revisión de los controles que la Entidad tiene diseñados y realizar pruebas analíticas para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas ayudas recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución y en relación con los gastos de cada proyecto durante el ejercicio.

La revisión de los desgloses incluidos en la memoria abreviada anual adjunta.

Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.

- ✓ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

IN AUDIT GRUPO AUDITOR CONSULTOR, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S2250)

Fdo. Diego San José Barriga
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el 21271)
C/Teresa Gil 3, 4ª Planta
47002-Valladolid

16 de julio de 2021

SCAYLE
SUPERCOMPUTACIÓN
CASTILLA Y LEÓN

Cuentas anuales abreviadas

31 de diciembre de 2020

Balance de situación abreviado

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

Memoria abreviada

Balance de situación abreviado

BALANCE ABREVIADO

A C T I V O	Notas de la memoria	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**1.460.904,41**	**1.751.068,18**
I. Inmovilizado intangible	5	6.342,96	9.230,65
III. Inmovilizado material	5	1.454.561,45	1.741.837,53
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**2.497.527,16**	**1.381.507,30**
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 y 12	307.673,43	317.439,41
VI. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.189.853,73	1.064.067,89
TOTAL ACTIVO (A+B)		**3.958.431,57**	**3.132.575,48**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2020	2018
A) PATRIMONIO NETO		**3.203.627,52**	**2.399.177,01**
A-1) Fondos propios	11	**-39.636,43**	**-39.636,43**
I. Dotación fundacional / Fondo social		**30.000,00**	**30.000,00**
1. Dotación fundacional / Fondo social		30.000,00	30.000,00
III. Excedente de ejercicios anteriores		**-69.636,43**	**-69.636,43**
IV. Excedente del ejercicio		**0,00**	**0,00**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	**3.243.263,95**	**2.438.813,44**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**268.531,31**	**268.531,31**
II. Deudas a largo plazo	8	**250.094,36**	**268.531,31**
3. Otras deudas a largo plazo		250.094,36	268.531,31
C) PASIVO CORRIENTE		**504.709,69**	**464.867,16**
III. Deudas a corto plazo	8	**0,00**	**0,00**
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		48.369,75	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8 y 12	**456.339,94**	**464.867,16**
2. Otros acreedores		456.339,94	464.867,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**3.958.431,57**	**3.132.575,48**

Firmado - Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández
Presidente de Patronato de SCAYLE

Firmado - Jesús Ignacio Sanz Valdivieso
Secretario del Patronato de SCAYLE

SCAYLE
SUPERCOMPUTACIÓN
CASTILLA Y LEÓN

Cuenta de resultados abreviada

SCAYLE
SUPERCOMPUTACIÓN
CASTILLA Y LEÓN

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA	Notas de la memoria	2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		922.159,24	805.090,40
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	922.159,24	805.090,40
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13	188.474,30	159.944,94
8. Gastos de personal	13	-536.462,20	-414.828,52
9. Otros gastos de la actividad	13	-312.062,43	-308.343,99
10. Amortización del inmovilizado	5	-562.429,52	-632.244,26
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	302.495,22	386.889,72
12. Otros resultados	14	346,87	3.296,80
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		2.521,48	-194,91
15. Ingresos financieros		5,26	194,91
16. Gastos financieros		-2.526,74	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-2.521,48	194,91
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		0,00	0,00
B) Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		2.029.451,84	1.195.000,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		2	1.195.000,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-1.225.001,33	-990.463,43
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-1.224.654,46	-990.463,43
D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		804.450,51	-204.536,57
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variación en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		804.450,51	-204.536,57

Firmado - Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández
Presidente de Patronato de SCAYLE

Firmado - Jesús Ignacio Sanz Valdivieso
Secretario del Patronato de SCAYLE

SCAYLE
SUPERCOMPUTACIÓN
CASTILLA Y LEÓN

Memoria abreviada

ÍNDICE *Memoria abreviada*

1.-Actividad de la Fundación
2.-Bases de presentación de las cuentas anuales
2.1) Imagen fiel
2.2) Principios contables no obligatorios aplicados
2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre
2.4) Comparación de la información
2.5) Elementos recogidos en varias partidas
2.6) Cambios en criterios contables
2.7) Corrección de errores
2.8) Importancia relativa
3.-Excedente del ejercicio
4.-Normas de valoración
4.1) Inmovilizado intangible
4.2) Inmovilizado material
4.3) Inversiones Inmobiliarias
4.4) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico
4.5) Permutas
4.6) Créditos y débitos por la actividad propia
4.7) Instrumentos financieros
4.7.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo
4.7.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes
4.7.3) Pasivos financieros
4.7.4) Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas
4.8) Existencias
4.9) Transacciones en moneda extranjera
4.10) Impuesto sobre beneficios
4.11) Ingresos y gastos
4.12) Provisiones y contingencias
4.13) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal
4.14) Subvenciones, donaciones y legados
4.15) Fusiones entre entidades no lucrativas
4.16) Negocios conjuntos
4.17) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas
4.18) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
5.-Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
5.1) Inmovilizado intangible
5.2) Inmovilizado material
6.-Bienes del patrimonio histórico.
7.- Activos financieros
8.-Pasivos financieros
8.2) Deudas con garantía real
8.3) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales
9.-Usuarios y otros deudores de la actividad propia.
10.-Beneficiarios acreedores.
11.-Fondo Social
12.-Situación fiscal
12.1) Saldos con las administraciones públicas
12.2) Impuesto sobre beneficios
13.-Ingresos y gastos
14.- Subvenciones, donaciones y legados
15.- Actividad de la entidad
16.-Operaciones con partes vinculadas
17.- Otra información

18.-Inventario
19.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores
20.- Bases de presentación de la liquidación del presupuesto e información de la liquidación del presupuesto
21.- Anexos
ANEXO I. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES
ANEXO II. MEMORIA DE ACTIVIDADES
ANEXO III. APLICACIÓN DE RENTAS A FINES FUNDACIONALES, SEGÚN ARTÍCULO 25 DE LA LEY 13/2002, DE 15 DE JULIO, DE FUNDACIONES DE CASTILLA Y LEÓN

1.-Actividad de la Fundación

La FUNDACION CENTRO DE SUPERCOMPUTACION DE CASTILLA Y LEON (SCAYLE) se constituyó mediante escritura pública de fecha 11 de enero de 2008.

Los datos de la FUNDACION CENTRO DE SUPERCOMPUTACION DE CASTILLA Y LEON (SCAYLE) objeto de esta memoria son:

NIF:	G-24574113
Razón social:	Fundación del Centro de Supercomputación de Castilla y León
Domicilio:	Edificio CRAI-TIC. Campus de Vegazana. Universidad de León
Código Postal:	24071
Municipio:	León
Provincia:	León

La FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACION DE CASTILLA Y LEON (SCAYLE) es una Organización no lucrativa que tiene como actividad principal la mejora de las tareas de investigación en las Universidades, los centros de I+D y las empresas de Castilla y León, promoviendo acciones de innovación en el mundo de la sociedad de la información, el área del cálculo intensivo, las comunicaciones y los servicios avanzados, contribuyendo mediante el perfeccionamiento tecnológico al desarrollo económico de la Comunidad y a la mejora de la competitividad de las empresas.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para mircroempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables).

La entidad no pertenece a ningún grupo.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2.-Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Patronato de SCAYLE a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de

actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 30 de septiembre de 2020.

2.2) Principios contables no obligatorios aplicados

La entidad sólo aplica los principios contables obligatorios establecidos en el Código de Comercio, en el nuevo Plan General de Contabilidad Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente habiendo tenido en cuenta la situación actual originada por la pandemia a causa del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía general y en nuestra entidad en particular, no existiendo riesgo a la fecha de formulación de las cuentas anuales de continuidad en su actividad detallando a continuación las medidas más relevantes llevadas a cabo:

- Implementación de medidas para garantizar la salud de los trabajadores: mamparas separadoras, reparto de mascarillas FFP2, instalación de sistemas de suministro de gel hidro-alcohólico.
- Establecimiento de sistemas de teletrabajo para disminuir la presencialidad en las oficinas.

El Patronato estima que los proyectos futuros garantizan la viabilidad de la fundación.

En el ejercicio 2020 la entidad presenta un fondo de maniobra positivo de 1.992.817,47 euros lo que supone una mejora sobre el importe de 2019 que indicaba un saldo positivo por importe de 916.640,14 euros.

2.4) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019. Ambos ejercicios han sido auditados.

No se han reclasificado en las presentes cuentas anuales importes del ejercicio anterior para facilitar la comparación con las del ejercicio actual.

Por cumplir las condiciones establecidas, los administradores presentan las cuentas en modelo abreviado. La entidad está obligada a auditarse, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto 1/2011, de 1 de Julio.

Se encuentran auditados los ejercicios 2020 y 2019.

2.5) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3.-Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Excedente del ejercicio	0,00	0,00
Total base de reparto = Total distribución	**0,00**	**0,00**
Distribución a:	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2019**
A dotación fundacional/fondo social	0,00	0,00
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Total distribución = Total base de reparto	**0,00**	**0,00**

4.-Normas de valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

En el ejercicio 2020 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles generados.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3 - 5	33,33 - 20

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años (algunos elementos en 5 años).

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

En el ejercicio 2020 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional o fondo social serán valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En los activos no generadores de flujos de efectivo, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. Para los activos generadores de flujos de efectivo el valor en uso viene establecido por el valor actual de los flujos esperados.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Instalaciones técnicas	10	10
Instalaciones informáticas	3 - 5	33 - 20
Otras instalaciones	3 - 10	33 - 10
Equipos Procesos Información	4	25
Otro Inmovilizado	6,66	15

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, o en su caso alguna unidad de explotación o servicio que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. Para los activos generadores de flujos de efectivo, en caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos no generadores de flujos de efectivo, es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, el valor en uso se determinará

por referencia al coste de reposición. Si se trata de inmovilizado generadores de flujos de efectivo, la determinación del valor en uso, se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales no generadores de flujos de efectivo ni de los generadores de flujos de efectivo.

4.3) Inversiones Inmobiliarias

No aplica en este ejercicio ni en el anterior.

4.4) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No aplica en este ejercicio ni en el anterior.

4.5) Permutas

No aplica en este ejercicio ni en el anterior.

4.6) Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados:

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7) Instrumentos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Deudas con características especiales;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3) Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas:

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable:

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4) Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No aplica en este ejercicio ni en el anterior.

4.8) Existencias

No aplica en este ejercicio ni el anterior.

4.9) Transacciones en moneda extranjera

No aplica en este ejercicio ni el anterior.

4.10) Impuesto sobre beneficios

La Entidad está parcialmente exenta de tributación dado su carácter de entidad sin ánimo de lucro. Por lo tanto, sólo realiza la liquidación del impuesto si realizara actividades diferentes a las consideradas como sin ánimo de lucro. En este ejercicio no se ha dado esta circunstancia.

En todo caso, el gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.15) Fusiones entre entidades no lucrativas

No aplica en este ejercicio ni el anterior.

4.16) Negocios conjuntos

No aplica en este ejercicio ni el anterior.

4.17) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No aplica en este ejercicio ni el anterior.

4.18) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No aplica.

5.-Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El detalle del movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	**213.812,68**	**8.738.194,85**	**-**	**8.952.007,53**
(+) Entradas	8.218,97	502.810,88	-	511.029,85
(-) Salidas	-	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	**222.031,65**	**9.241.005,73**	**-**	**9.463.037,38**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	**222.031,65**	**9.241.005,73**	**-**	**9.463.037,38**
(+) Entradas	3.154,45	269.111,30	-	272.265,75
(-) Salidas	-	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	**225.186,10**	**9.510.117,03**	**-**	**9.735.303,13**
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	**(206.630,73)**	**(6.873.094,49)**	**-**	**(7.079.725,22)**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	(6.170,27)	(626.073,99)	-	(632.244,26)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-

(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	0,28	-	0,28
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	**(212.801,00)**	**(7.499.168,20)**	**-**	**(7.711.969,20)**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	**(212.801,00)**	**(7.499.168,20)**	**-**	**(7.711.969,20)**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	(6.042,14)	(556.387,38)	-	(562.429,52)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	**(218.843,14)**	**(8.055.555,58)**	**-**	**(8.274.398,72)**
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	**-**	**-**	**-**	**-**
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	**-**	**-**	**-**	**-**
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	**-**	**-**	**-**	**-**
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	**-**	**-**	**-**	**-**
VALOR NETO CONTABLE	**6.342,96**	**1.454.561,45**	**-**	**1.460.904,41**

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No existen gastos financieros capitalizados.

No existen correcciones valorativas ni reversiones de las mismas durante el ejercicio.

No existen bienes afectos a garantía.

Se han recibido subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

Los siguientes elementos del inmovilizado inmaterial, valorados en 207.588,59 €, están totalmente amortizados:

CUENTA	DESCRIPCIÓN
2060001	SAGE CRM 5 LICENCIAS
2060002	PAGINA WEB JOOMLA
2060003	WINDOWS SERVER ESTÁNDAR 2008 Y 20 LIC.
2060004	SQL SERVER ESTÁNDAR 2008 Y 20 LICENCIAS
2060005	MICROSOFT EXCHANGE SERVER Y 20 LIC.
2060006	ALTA ISOTOOLS CALIDAD ISO 9001
2060007	MICROSOFT PROJECT/OFFICE
2060008	IMPLANTACION SISTEMA FUND@NET
2060009	6 LICENCIAS SAGE CRM VERSION PREMIUM
2060010	ADOBE ACROBAT PROFESIONAL EDUCACION
2060011	AGENTE CALYPSO PARA NDMP
2060012	AGENTE VIRTUAL SERVER 20 VMS
2060013	AGENTE VIRTUAL SERVER AMPLIACION + 20VMS
2060014	COMUNIDAD VIRTUAL DE USUARIOS
2060015	WINDOWS SERVER ESTÁNDAR 2008 Y 5 LIC.
2060016	LICENCIA DE USO CONTABILIDAD VISUAL
2060017	APLICACIÓN WHMCS
2060019	PAQUETES DE SOFTWARE DELL

2060020	6 LICENCIAS MICROSOFT OFFICESTANDAR 2013
2060021	LICENCIA VEEAM BACKUP&REPLICATION
2060021	LICENCIA VEEAM BACKUP FOR VMWARE
2060022	VMWARE VSPHERE 5 ESTÁNDAR
2060023	INTEL CLUSTER STUDIO FOR LINUX
2060024	LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY
2060024	LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY
2060024	LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY
2060024	LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY
2060024	LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY
2060024	LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY
2060024	LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY
2060025	CABINA DE ALMACENAMIENTO DELL (SOFTWARE)
2060027	2 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE ESTANDAR 13
2060028	INTEL CLUSTER STUDIO FOR LINUX OS-SINGLE
2060029	INTEL PARALLEL STUDIO XE CLUSTER
2060029	INTEL PARALLEL STUDIO XE CLUSTER
2060029	INTEL PARALLEL STUDIO XE CLUSTER
2060029	INTEL PARALLEL STUDIO XE CLUSTER
2060030	PARALLELS REMOTE APPLICATION SERVER
2060032	VEEAM BACKUP FOR VMWARE
2060033	LICENCIA VMWARE VCENTER VSPHERE 6
2060035	LICENCIA SPLUK ENTERPISE TERM
2060037	SUBSCRIPTION VMWARE
2060040	ADSELFSERVICE PLUS STANDARD

El detalle de los movimientos del ejercicio anterior es el siguiente:

Durante el año 2020 se ha recibido subvención por importe de 300.000 € relacionados con el inmovilizado material. Ver nota 14 de esta Memoria.

Al 31 de diciembre de 2020, el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto no incluye ningún importe correspondiente a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Los siguientes elementos del inmovilizado material, valorados en 6.024.436,13 €, están totalmente amortizados:

CUENTA	DESCRIPCIÓN
2120002	CLIMATIZADORAS, GRP. ELECTROGENO, ETC.
2120004	INFRAEST. DE ALMACENAMIENTO Y BACKUP
2120005	NET ENFORCER AC2540 8 PORTS AC
2120006	LEASE BACK OBRA CIVIL
2120007	COMPONENTES HP SUPERCOMPUTADOR
2120007	COMPONENTES HP SUPERCOMPUTADOR
2120008	FORMACION EN GPUS Y ADQUISICIÓN EQUIPO

CUENTA	DESCRIPCIÓN
2120009	EQUIPAMIENTO CEDIDO ULE ADDENDA
2120010	EQUIPAMIENTO CEDIDO POR HP
2120011	EQUIPAMIENTO CEDIDO POR CATON SISTEMAS
2120012	AC HOT-PLUG POWER SUPPLY 1000 W
2120013	EQUIPOS DELL (HARDWARE Y ORD. PERSONAL)
2120014	RENOVACION EQUIPOS SUPERCOMPUTACION
2120015	EQUIPAMIENTO AMPLIACION SISTEMA CLOUD
2120016	EQUIPAMIENTO AMPLIACION SISTEMA HPC
2120017	CABINA DE ALMACENAMIENTO DELL (HARDWARE)
2120018	COMPONENTES DIVERSOS SUPERCOMPUTADOR
2120019	TRABAJOS E INSTALACIONES CPD
2120020	20 CABLES CAT 6 MC61003G
2120021	SISTEMA DE LIMPIEZA R760
2120022	CABLES CAT 6 Y CONECTORES
2120023	INSTALACION FIBRA OPTICA EN FCSC
2120024	AR7510 KIT DE GUIAS APC NETSHELTER 23"
2120025	WIBEE MONOFASICO Y SFP+ 10G 850NM
2120026	EQUIPAMIENTO COMUNIC. BAJA LATENCIA
2120026	EQUIPAMIENTO COMUNIC. BAJA LATENCIA
2120031	GBIC SFP + 10 GB MULTIMODO 850NM
2120032	GBIC SFP 1GB COBRE RJ45
2120033	SWITCH DELL NETWORKING N2048
2120034	SERVIDORES EXPEDIENTE FCSC 06-2015
2120036	AMPLIACION 6 NODOS DE CALCULO 2028TP
2120037	EQUIPAMIENTO JUNIPER EX4600 Y COMPLEM.
2150001	ESTRUCTURA DE ALUMINIO CUBESTAN 4X3 M.
2150002	INSTALACION DE CUADRO ELECTRICO
2160001	BANDERAS Y ROLLER DE LONA PLASTICA
2160004	PROYECTOR OPTOMA W402 1280X800
2170001	ORDENADOR (ECI)
2170002	HP PAVILION DV2-1140ES/AMD ATH
2170003	IMPRESORA XEROX PHASER 3600V_DNM Y COMPL.
2170004	SIST. ALMACENAMIENTO CATSAN 16TB
2170005	AP8653 RACK PDU 2G 32A C13&C19
2170006	SERVIDOR DELL POWEREDGE R720
2170007	IMPRESORA HP LASERJET 500 M551
2170008	3 MONITORES LED 24"
2170009	3 SERVIDORES DELL POWEREDGE R270
2170010	9 ORDENADORES STI SUPRA H81M
2170011	PORTATIL ASUS ZENBOOK UX303LA I7-4510U
2170012	MICROSOFT SURFACE PRO3 I5 4300U
2170013	RACKS Y BANDEJAS
2170013	RACKS Y BANDEJAS
2170014	COVER PARA MICROSOFT SURFACE
2170015	HP ELITEBOOK 1040 G2 256GB
2170016	EQUIPOS VISUALIZACION Y MONITORIZACION
2170017	4 SERVIDORES DELL POWEREDGE R430
2170018	2 SERVIDORES DELL POWEREDGE R730
2170019	DISCO 146GB 15K16MB 3,5" SAS HDD
2170020	10 UNIDADES SOLIDAS KINGSTON SSDNOW
2170021	DISCOS DUROS FUJITSU
2170022	THINCLIENT CHIPPC MOD. EXPC LGDCCE1
2170023	LASERJET COLOR HP ENTERPRISE 500
2170024	5 DISCOS DUROS WD1003FBYX 1TB

CUENTA	DESCRIPCIÓN
2170024	5 DISCOS DUROS WD1003FBYX 1TB
2170025	ORDENADOR MAC MINI CORE I7
2170026	MICROFONO OMNIDIRECCIONAL DELTA
2170027	EDGE PLUS WIRELESS EBEAM
2170029	HW SERVIDORES RH1288 HUAWEI
2170033	DOS DISCOS DUROS 1T INTERNOS USADOS
2170034	TARJETAS CHELSIO S320E REACONDICIONADAS
2190001	IPHONE 3B BLACK 011742005879360
2190002	IPHONE 3B BLACK 011776007762745
2190003	BQ AQUARIS E5 LTE DUAL BLANCO
2190004	MEIZU M1 NOTE-SMARTPHONE 16GB
2190005	HUAWEI P8 NEGRO S/N 862836033636964
2190006	XIAOMI MI 5S DORADO 3+64GB

6.-Bienes del patrimonio histórico.

No hay bienes de patrimonio histórico.

7.- Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros ***no corrientes*** es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00
(+) Altas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00
(+) Altas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		**TOTAL**	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	**Largo plazo**	**Corto plazo**
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019 (1)	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019(1)	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	-0,00	**0,00**	**0,00**
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020 (1)	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuentas de pérdidas y ganancias.

8.-Pasivos financieros

8.1) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	**48.369,75**	**250.094,36**	**-**	**-**	**-**	**-**	**298.464,11**
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	48.369,75	250.094,36	-	-	-	-	298.464,11
Deudas con emp.grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales no corrientes		-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**426.094,75**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**426.094,75**
Proveedores	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	426.094,75	-	-	-	-	-	426.094,75
Personal	-	-	-	-	-	-	-
Deuda con características especiales		-	-	-	-	-	-
TOTAL	**474.464,50**	**250.094,36**	**-**	**-**	**-**	**-**	**724.558,86**

8.2) Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

8.3) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La entidad no tiene pólizas de crédito en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, ni tampoco tenía en el ejercicio precedente.

9.-Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

No existen en este ejercicio movimientos ni saldo relacionados con el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" que figura como apartado de la memoria abreviada de las entidades sin ánimo de lucro, según Resolución de 26 de marzo de 2013, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

10.-Beneficiarios acreedores.

No existen en este ejercicio movimientos ni saldo relacionados con el epígrafe "Beneficiarios acreedores" que figura como apartado de la memoria abreviada de las entidades sin ánimo de lucro, según Resolución de 26 de marzo de 2013, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

11.-Fondo Social

El Fondo social de la Entidad, aportación fundacional, al cierre del ejercicio 2020 asciende a la cantidad 30.000,00 euros.

Los patronos de la fundación son la Junta De Castilla y León a través de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, Educación, Economía y Hacienda, Sanidad y la Universidad de León.

12.-Situación fiscal

12.1) Saldos con las administraciones públicas

La composición de los saldos deudores corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2020 es la siguiente, que forma parte del epígrafe deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

Saldos deudores	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Hª Pª deudora por impuesto de sociedades	0,00	0,00
Hª Pª deudora por retenciones practicadas	0,00	0,00
Hª Pª IVA soportado al 7 %	0,00	0,00
Hª Pª IVA soportado al 8 %	0,00	0,00
Hª Pª IVA soportado al 16 %	0,00	0,00
Hª Pª IVA soportado al 18 %	0,00	0,00
Hacienda Pública deudora por IVA	16.595,08	51.351,21
Hacienda Pública deudora por subvenciones	233.334,00	256.250,00
Total	**249.929,08**	**307.601,21**

La composición de los saldos acreedores corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2020 es la siguiente, que forma parte del epígrafe otros acreedores:

Saldos acreedores	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Hª Pª acreedora por IRPF	20.742,51	17.296,70
Organismos seguridad social	9.502,68	10.309,30
Hª Pª IVA repercutido	0,00	0,00
Total	**30.245,19**	**27.606,00**

12.2) Impuesto sobre beneficios

Como ya se ha indicado en las normas de valoración, la entidad está parcialmente exenta de tributación dado su carácter de entidad sin ánimo de lucro. En este ejercicio y en el anterior la entidad está totalmente exenta de tributación.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 18 de septiembre de 2009.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2020 y 2019 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los miembros de la Dirección estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomada en su conjunto.

13.-Ingresos y gastos

Información sobre ingresos

El resumen de ingresos es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ingresos de la actividad mercantil	188.474,30	159.944,94
Subvenciones de explotación	922.159,24	805.090,40
Subvenciones de capital traspasadas al rtdo.	302.495,22	386.889,72
Otros resultados	346,87	3.296,80
Ingresos financieros	5,26	194,91
Total	**1.413.480,89**	**1.355.416,77**

La información relativa a subvenciones, donaciones y legados se encuentra contenida en la nota 14 de la presente Memoria.

La Fundación ha facturado en concepto de servicios prestados 188.474,30 euros en el ejercicio 2020. En el ejercicio 2019 la facturación por este concepto ascendió a 159.944,94 euros. Esta facturación figura en el epígrafe "Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil".

En lo relativo a "Ingresos Financieros", los importes contabilizados como ingreso por este concepto corresponden a intereses de las remuneraciones de cuentas bancarias.

Información sobre gastos

Las partidas de gasto se resumen en la siguiente tabla:

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Gastos de personal	536.462,20	414.828,52
Gastos de explotación	312.062,43	307.571,81
Amortizaciones	562.429,52	632.244,26
Gastos excepcionales	0,00	772,18
Gastos financieros	2.526,74	0,00
Total	**1.413.480,89**	**1.355.416,77**

Desglose de la partida "Gastos de personal", distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales.

Descripción	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Gastos de personal	416.495,28	317.257,99
Indemnizaciones	3.044,54	-
Seg. Social, a cargo de la empresa	114.676,06	93.019,37
Otros gastos del personal	2.246,32	4.551,16
Totales	**536.462,20**	**414.828,52**

Desglose de la partida "Gastos de explotación":

Descripción	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Comunicaciones	10.550,37	17.254,66
Suministros	133.269,07	50.893,90
Publicidad	5.046,15	4.583,61
Primas de Seguros	6.943,11	7.727,94
Servicios Profesionales	94.519,10	166.149,66
Arrendamientos	25.314,60	23.205,05
Otros	36.420,03	37.756,99
Totales	**312.062,43**	**308.343,99**

La partida "Amortizaciones" corresponde al coste de amortización de las inversiones realizadas durante 2020.

14.- Subvenciones, donaciones y legados

Se detallan a continuación las subvenciones recibidas.

Subvenciones recogidas en el patrimonio neto

Ejercicio 2020

Cuenta	Saldo inicial	Entradas	Bajas por reintegros	Traspaso a resultados	Saldo final
Subvenciones de capital	911.356,98	420.834,00	0,00	302.495,22	1.029.695,76
Subvenciones destinadas a financiación global no reintegrables	1.527.456,46	1.550.350,00	0,00	864.238,27	2.213.568,19

DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	**254.779,66**	0,00	4.685,30	0,00	**250.094,36**

Ejercicio 2019

Cuenta	Saldo inicial	Entradas	Bajas por reintegros	Traspaso a resultados	Saldo final
Subvenciones de capital	1.228.246,70	70.000,00	0,00	386.889,72	911.356,98
Subvenciones destinadas a financiación global no reintegrables	1.006.119,33	1.125.000,00	0,00	603.662,87	1.527.456,46

DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	**254.779,66**	0,00	0,00	0,00	**254.779,66**

El total de los importes de subvenciones con reflejo en resultado del ejercicio.

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Totales subvenciones de capital traspasadas a rtdos.	302.495,22	386.889,72
Totales subvenciones explotación afectas actividad	864.238,27	603.662,87
Totales subvenciones explotación afectas actividad	0,00	0,00
Totales deudas transformables en subvenciones traspasadas a resultados	0,00	0,00
TOTALES	**1.166.733,49**	**990.552,59**

15.- Actividad de la entidad

En el presente apartado se identifica y cuantifican los fines que persiguen en cada una de las actividades significativas realizadas por SCAYLE:

1.- Desarrollo de proyectos de innovación para empresas y centros tecnológicos.

- Recursos económicos empleados: 149.328,86 €
- Recursos Humanos empleados: 6
    - Asalariados: 5
- Número de beneficiarios: 18

2.- Servicios de cálculo científico.
- Recursos económicos empleados: 295.840,08 €
- Recursos Humanos empleados: 7
    - Asalariados: 6.
- Número de beneficiarios: 66

3.- Desarrollo de convenios con el sector público.
- Recursos económicos empleados: 168.710,97€
- Recursos Humanos empleados: 6
    - Asalariados: 5.
- Número de beneficiarios: 35

4.- Despliegue y operación de la Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León.
- Recursos económicos empleados: 450.689,88 €
- Recursos Humanos empleados: 5
    - Asalariados: 5.
- Número de beneficiarios: 28

5.- Desarrollo de proyectos de investigación.
- Recursos económicos empleados: 21.488,49 €
- Recursos Humanos empleados: 2
    - Asalariados: 2.
- Número de beneficiarios: 98

501.- Proyecto Cross-Forest.
- Recursos económicos empleados: 77.988,00 €
- Recursos Humanos empleados: 6
    - Asalariados: 6.
- Número de beneficiarios: 4

502.- Proyecto Open IACS.
- Recursos económicos empleados: 106.077,59 €
- Recursos Humanos empleados: 9
    - Asalariados: 9.
- Número de beneficiarios: 10

503.- Proyecto OpenCayle.
- Recursos económicos empleados: 19.439,10 €
- Recursos Humanos empleados: 3
    - Asalariados: 3.
- Número de beneficiarios: 0

504.- Proyecto EuroCC SPAIN_RES.
- Recursos económicos empleados: 10.847,33 €
- Recursos Humanos empleados: 4

- Asalariados: 4.
- Número de beneficiarios: 8

6.- Acciones de formación.
- Recursos económicos empleados: 49.059,73 €
- Recursos Humanos empleados: 8
  - Asalariados: 4.
  - Profesores: 4
- Número de beneficiarios: 12

7.- Acciones de divulgación.
- Recursos económicos empleados: 21.415,23 €
- Recursos Humanos empleados: 4
  - Asalariados: 4.
- Número de beneficiarios: 206 asistentes

8.- Mejora continua de la calidad del servicio.
- Recursos económicos empleados: 38.183,45 €
- Recursos Humanos empleados: 3
  - Asalariados: 3.
- Número de beneficiarios: 1

9.- Coordinación Científico-Técnica.
- Recursos económicos empleados: 4.412,18 €
- Recursos Humanos empleados: 2
  - Asalariados: 2. Hoja servicios (Imputan servicios: AFG, VMO)
- Número de beneficiarios: 202

16.-Operaciones con partes vinculadas

Remuneraciones de los órganos de gobierno.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

No han sido satisfechas a los miembros de los distintos órganos de gobierno ningún tipo de remuneración por el desempeño de sus funciones como integrantes de los mismos, sin perjuicio de habérseles desembolsado los gastos, debidamente justificados, ocasionados por dicho desempeño, según se detalla a continuación:

Dietas y viajes del órgano de gobierno y Dirección	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2019**
Sueldos y salarios	75.421,08	70.335,3
Dietas y viajes	302,67	1.309,67

17.- Otra información

La contabilidad de SCAYLE no recoge ninguna partida (activo, pasivo, gasto o contingencia) que deba ser incluida en esta Memoria en relación con la información medioambiental.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha ascendido a 11,97 en 2020 y a 8,53 en 2019, la totalidad del empleo expresado por categorías ha sido la siguiente:

	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
Categoría profesional	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Director general	1	0	1	0
Administrativo-Asistente dirección	0	1	0	1
Titulado superior, Director Administrativo-Financiero	1	0	1	0
Titulado superior, coordinador de Sistemas	1	1	1	1
Titulado superior, coordinador de Comunicaciones	0	1	0	1
Titulado medio, coordinador de Aplicaciones	1	0	1	0
Titulado superior proyectos	1,83	3,14	1	0,53
TOTAL	**5,83**	**6,14**	**5**	**3,53**

18.-Inventario

INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ADQUISICION	FECHA UTILIZACIÓN
2060001	SAGE CRM 5 LICENCIAS	7.795,20	09/06/2009
2060002	PAGINA WEB JOOMLA	6.950,72	03/07/2009
2060003	WINDOWS SERVER ESTÁNDAR 2008 Y 20 LIC.	652,66	25/08/2009
2060004	SQL SERVER ESTÁNDAR 2008 Y 20 LICENCIAS	1.625,28	25/08/2009
2060005	MICROSOFT EXCHANGE SERVER Y 20 LIC.	440,22	25/08/2009
2060006	ALTA ISOTOOLS CALIDAD ISO 9001	4.025,20	10/09/2009
2060007	MICROSOFT PROJECT/OFFICE	1.618,66	11/11/2009
2060008	IMPLANTACION SISTEMA FUND@NET	51.562,00	23/11/2009
2060009	6 LICENCIAS SAGE CRM VERSION PREMIUM	8.778,97	19/02/2010
2060010	ADOBE ACROBAT PROFESIONAL EDUCACION	220,40	26/02/2010
2060011	AGENTE CALYPSO PARA NDMP	6.617,80	28/04/2010
2060012	AGENTE VIRTUAL SERVER 20 VMS	1.771,32	28/04/2010
2060013	AGENTE VIRTUAL SERVER AMPLIACION + 20VMS	3.772,32	28/04/2010
2060014	COMUNIDAD VIRTUAL DE USUARIOS	21.000,00	01/01/2011
2060015	WINDOWS SERVER ESTÁNDAR 2008 Y 5 LIC.	228,80	07/02/2011
2060016	LICENCIA DE USO CONTABILIDAD VISUAL	826,62	31/01/2012
2060017	APLICACIÓN WHMCS	548,47	06/09/2012
2060019	PAQUETES DE SOFTWARE DELL	32.647,17	27/03/2013
2060020	6 LICENCIAS MICROSOFT OFFICESTANDAR 2013	385,27	16/09/2013

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ADQUISICION	FECHA UTILIZACIÓN
2060021	LICENCIA VEEAM BACKUP&REPLICATION	5.370,61	01/02/2014
2060021	LICENCIA VEEAM BACKUP FOR VMWARE	3.208,38	11/11/2015
2060022	VMWARE VSPHERE 5 ESTÁNDAR	10.696,26	01/02/2014
2060023	INTEL CLUSTER STUDIO FOR LINUX	706,22	04/07/2014
2060024	LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY	526,76	11/07/2014
2060024	LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY	526,76	30/05/2015
2060024	LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY	526,76	11/07/2016
2060024	LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY	176,47	11/11/2016
2060024	LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY	790,14	13/07/2017
2060024	LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY	1.053,52	29/06/2018
2060024	LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY	1.053,52	01/07/2019
2060025	CABINA DE ALMACENAMIENTO DELL (SOFTWARE)	3.999,73	01/08/2014
2060027	2 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE ESTANDAR 13	131,52	20/05/2015
2060028	INTEL CLUSTER STUDIO FOR LINUX OS-SINGLE	820,45	16/07/2015
2060029	INTEL PARALLEL STUDIO XE CLUSTER	804,03	03/08/2016
2060029	INTEL PARALLEL STUDIO XE CLUSTER	1.103,28	19/06/2017
2060029	INTEL PARALLEL STUDIO XE CLUSTER	1.103,28	09/07/2018
2060029	INTEL PARALLEL STUDIO XE CLUSTER	1.131,78	27/06/2019
2060030	PARALLELS REMOTE APPLICATION SERVER	2.767,64	27/09/2016
2060032	VEEAM BACKUP FOR VMWARE	3.931,03	19/12/2016
2060033	LICENCIA VMWARE VCENTER VSPHERE 6	6.257,53	06/02/2017
2060035	LICENCIA SPLUK ENTERPISE TERM	3.250,45	01/05/2017
2060037	SUBSCRIPTION VMWARE	5.887,02	21/09/2017
2060040	ADSELFSERVICE PLUS STANDARD	298,37	19/11/2019

INMOVILIZADO TANGIBLE

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ADQUISICION	FECHA UTILIZACIÓN
2120002	CLIMATIZADORAS, GRP. ELECTROGENO, ETC.	618.541,00	02/02/2009
2120004	INFRAEST. DE ALMACENAMIENTO Y BACKUP	301.542,00	30/07/2009
2120005	NET ENFORCER AC2540 8 PORTS AC	166.995,25	14/10/2009
2120006	LEASE BACK OBRA CIVIL	773.521,14	22/05/2009
2120007	COMPONENTES HP SUPERCOMPUTADOR	2.288.799,64	29/06/2009
2120007	COMPONENTES HP SUPERCOMPUTADOR	53.030,09	07/10/2015
2120008	FORMACION EN GPUS Y ADQUISICIÓN EQUIPO	14.894,40	26/11/2009
2120009	EQUIPAMIENTO CEDIDO ULE ADDENDA	400.000,00	29/06/2009
2120010	EQUIPAMIENTO CEDIDO POR HP	114.954,00	01/07/2010
2120011	EQUIPAMIENTO CEDIDO POR CATON SISTEMAS	15.345,00	22/11/2010
2120012	AC HOT-PLUG POWER SUPPLY 1000 W	199,28	25/03/2013
2120013	EQUIPOS DELL (HARDWARE Y ORD. PERSONAL)	133.351,73	27/03/2013
2120014	RENOVACION EQUIPOS SUPERCOMPUTACION	49.813,96	09/07/2013
2120015	EQUIPAMIENTO AMPLIACION SISTEMA CLOUD	94.632,06	18/02/2014
2120016	EQUIPAMIENTO AMPLIACION SISTEMA HPC	111.817,10	17/06/2014
2120017	CABINA DE ALMACENAMIENTO DELL (HARDWARE)	45.996,91	01/08/2014
2120018	COMPONENTES DIVERSOS SUPERCOMPUTADOR	3.691,80	13/02/2015
2120019	TRABAJOS E INSTALACIONES CPD	19.254,68	28/04/2015
2120020	20 CABLES CAT 6 MC61003G	128,20	28/04/2015
2120021	SISTEMA DE LIMPIEZA R760	507,05	15/04/2015

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ADQUISICION	FECHA UTILIZACIÓN
2120022	CABLES CAT 6 Y CONECTORES	667,80	15/05/2015
2120023	INSTALACION FIBRA OPTICA EN FCSC	9.067,15	08/05/2015
2120024	AR7510 KIT DE GUIAS APC NETSHELTER 23"	580,23	29/05/2015
2120025	WIBEE MONOFASICO Y SFP+ 10G 850NM	714,08	15/06/2015
2120026	EQUIPAMIENTO COMUNIC. BAJA LATENCIA	124.102,59	24/07/2015
2120026	EQUIPAMIENTO COMUNIC. BAJA LATENCIA	90.261,86	07/10/2015
2120031	GBIC SFP + 10 GB MULTIMODO 850NM	1.162,45	23/12/2015
2120032	GBIC SFP 1GB COBRE RJ45	199,28	23/12/2015
2120033	SWITCH DELL NETWORKING N2048	2.793,21	29/12/2015
2120034	SERVIDORES EXPEDIENTE FCSC 06-2015	390.806,30	23/12/2015
2120036	AMPLIACION 6 NODOS DE CALCULO 2028TP	17.880,62	05/04/2017
2120037	EQUIPAMIENTO JUNIPER EX4600 Y COMPLEM.	19.738,58	21/06/2017
2150001	ESTRUCTURA DE ALUMINIO CUBESTAN 4X3 M.	3.650,89	19/05/2008
2150002	INSTALACION DE CUADRO ELECTRICO	1.078,85	31/08/2010
2160001	BANDERAS Y ROLLER DE LONA PLASTICA	4.188,24	19/05/2008
2160004	PROYECTOR OPTOMA W402 1280X800	872,39	22/05/2015
2170001	ORDENADOR (ECI)	1.098,00	12/02/2009
2170002	HP PAVILION DV2-1140ES/AMD ATH	699,00	13/11/2009
2170003	IMPRESORA XEROX PHASER 3600V_DNM Y COMPL.	828,47	01/01/2010
2170004	SIST. ALMACENAMIENTO CATSAN 16TB	9.189,00	01/01/2013
2170005	AP8653 RACK PDU 2G 32A C13&C19	1.937,42	15/01/2013
2170006	SERVIDOR DELL POWEREDGE R720	11.956,68	07/11/2013
2170007	IMPRESORA HP LASERJET 500 M551	542,48	25/11/2014
2170008	3 MONITORES LED 24"	378,63	25/11/2014
2170009	3 SERVIDORES DELL POWEREDGE R270	19.891,27	01/01/2015
2170010	9 ORDENADORES STI SUPRA H81M	5.988,30	16/01/2015
2170011	PORTATIL ASUS ZENBOOK UX303LA I7-4510U	955,21	01/02/2015
2170012	MICROSOFT SURFACE PRO3 I5 4300U	1.160,24	15/05/2015
2170013	RACKS Y BANDEJAS	7.792,66	12/05/2015
2170013	RACKS Y BANDEJAS	5.756,92	21/10/2015
2170014	COVER PARA MICROSOFT SURFACE	149,46	29/05/2015
2170015	HP ELITEBOOK 1040 G2 256GB	1.659,54	29/05/2015
2170016	EQUIPOS VISUALIZACION Y MONITORIZACION	9.949,51	30/06/2015
2170017	4 SERVIDORES DELL POWEREDGE R430	18.318,08	14/07/2015
2170018	2 SERVIDORES DELL POWEREDGE R730	17.735,74	19/08/2015
2170019	DISCO 146GB 15K16MB 3,5" SAS HDD	387,44	31/08/2015
2170020	10 UNIDADES SOLIDAS KINGSTON SSDNOW	1.226,60	13/10/2015
2170021	DISCOS DUROS FUJITSU	2.399,16	01/10/2015
2170022	THINCLIENT CHIPPC MOD. EXPC LGDCCE1	1.655,11	20/10/2015
2170023	LASERJET COLOR HP ENTERPRISE 500	345,42	21/12/2015
2170024	5 DISCOS DUROS WD1003FBYX 1TB	520,34	30/11/2015
2170024	5 DISCOS DUROS WD1003FBYX 1TB	520,34	01/09/2016
2170025	ORDENADOR MAC MINI CORE I7	1.572,08	15/12/2015
2170026	MICROFONO OMNIDIRECCIONAL DELTA	1.026,28	01/08/2016
2170027	EDGE PLUS WIRELESS EBEAM	631,05	01/08/2016
2170029	HW SERVIDORES RH1288 HUAWEI	19.927,80	30/03/2017
2170033	DOS DISCOS DUROS 1T INTERNOS USADOS	1.040,67	26/05/2017
2170034	TARJETAS CHELSIO S320E REACONDICIONADAS	1.040,67	26/05/2017
2190001	IPHONE 3B BLACK 011742005879360	49,00	30/09/2008

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ADQUISICION	FECHA UTILIZACIÓN
2190002	IPHONE 3B BLACK 011776007762745	39,00	13/11/2008
2190003	BQ AQUARIS E5 LTE DUAL BLANCO	200,38	04/05/2015
2190004	MEIZU M1 NOTE-SMARTPHONE 16GB	193,98	08/07/2015
2190005	HUAWEI P8 NEGRO S/N 862836033636964	576,00	01/12/2016
2190006	XIAOMI MI 5S DORADO 3+64GB	318,39	03/05/2017

OBLIGACIONES

Deudas con el personal: 0,00 euros

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones: 250.094,36

Deudas con Acreedores: 426.094,75 euros

Otras deudas a largo plazo: 0,00 euros

Deudas con entidades de crédito: 0,00 euros

Deudas Seguridad social: 9.502,68 euros

Deudas con la Agencia Tributaria: 20.742,51 euros

19.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La información sobre los aplazamientos de pago se desglosa en el siguiente cuadro:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	19,23	9,40

La información incluida en el cuadro anterior se ha elaborado de acuerdo con la Resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores con operaciones comerciales.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo corriente del balance. Quedan fuera del ámbito de la información los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero.

En el cálculo no se han tenido en cuenta las deudas con la Universidad de León, por tener pactados con ellos acuerdos singulares de pago que desvirtuarían el cálculo.

20.- Bases de presentación de la liquidación del presupuesto e información de la liquidación del presupuesto

Para los criterios de presentación de la liquidación del presupuesto debe expresarse lo que señala la Norma 5ª del Anexo II de la adaptación del Plan general de contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro "Normas de información presupuestaria de las Entidades sin fines lucrativos".

Al ser un estado en que se ponen en relación directa los presupuestos iniciales con su grado de realización, y teniendo en cuenta que la parte de realizaciones recoge las modificaciones positivas/negativas operadas en el presupuesto inicial durante el ejercicio, que sucesivamente hayan sido aprobadas por el Órgano de Gobierno, su elaboración debe seguir los mismos principios que los fijados en las Normas 1ª y 4ª, ambas inclusive.

La liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2020 queda como sigue:

Operaciones de Funcionamiento Ejercicio 2020

Presupuesto explotación

Liquidación del Presupuesto de Gastos

	GASTOS PRESUPUESTARIOS 2020		
Epígrafe	Presupuesto	Real	Desviación
1.- Ayudas monetarias.	0	0	0
2.-Gastos de colaboraciones y del Órgano de gobierno	0	0	0
3.- Consumos.	567.961	312.062	-255.899
4.- Gastos de Personal.	337.385	536.462	199.077
5.-Amortizaciones, provisiones y otros gastos.	803.389	562.430	-240.959
6.- Gastos financieros y gastos asimilados.	120	2.527	-2.407
7.- Gastos extraordinarios.	0	0	0
TOTAL GASTOS EN OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.708.855	1.413.481	-295.374

Liquidación del Presupuesto de Ingresos

	INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2020		
Epígrafe	Presupuesto	Real	Desviación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1.- Resultados explotación de la actividad mercantil.	150.000	188.474	38.474
2.-Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	0	0	0
3.-Subvenciones de explotación	1.039.693	922.160	-117.533
4.-Subvenciones, donaciones y legados de capital imputados al resultado	469.162	302.495	-166.667
5.- Otros Ingresos	50.000	347	-49.653
6.- Ingresos financieros	0	5	0
7.- Resultado del ejercicio	0	0	0
TOTAL INGRESOS EN OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.708.855	1.413.481	-295.374

- Gastos

- En el coste de personal se estima un incremento importante respecto a las previsiones, en especial por la incorporación de más personal con cargo a proyectos que tienen su financiación específica.

- En relación a los gastos generales de funcionamiento se estiman costes de subcontratación para 2020 que se consolidarán en los próximos años, de modo que las estimaciones serán más aproximadas a la realidad. En relación a otros gastos, el alto nivel de uso de la instalación va a conllevar un mayor coste de consumo eléctrico.
- No se estiman costes financieros en el año 2020.
- Las amortizaciones de inmovilizado han sido inferiores a las presupuestadas, en especial al haber retrasado el momento de las compras de equipos y al haber terminado la vida útil algunos inmovilizados de alto valor.

▪ Ingresos

- La facturación a clientes al cierre de 2020 se estima sea algo superior a los presupuestos, en especial por el mantenimiento de los clientes y la incorporación de algunos nuevos clientes (como por ejemplo ALTRAN o Universidad Politécnica de Valencia)
- En lo relativo a subvenciones, se considera la subvención recogida en los presupuestos de la Junta de Castilla y León destinada a financiación global de la Fundación, cuyo importe es de 825.000 € (500.000 € aportados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, 225.000 € aportados por la Consejería de Educación y 100.000 € por parte de la Consejería de Sanidad), así como parte de la aportación a la financiación global aportada por la D. G. de Universidades en 2014 que se va imputando a lo largo de varios ejercicios.
- En lo relativo a aplicación a resultados de subvenciones de capital y donaciones recibidas, se sigue el mismo criterio de años anteriores.

Presupuesto de capital

Liquidación Presupuesto de Capital

Conceptos	Situación de partida	Situación final	Desviación
Adquisición de activo no corriente	300.000	272.266	-27.734
Inmovilizado material e inmaterial	300.000	272.266	-27.734
Deudas L/P con entidades de crédito	0	0	0
Variación de Capital Circulante	778.218	1.076.177	297.959
Total Debe	1.078.218	1.348.443	270.225
Recursos generados por las operaciones	992.911	943.524	-49.387
Amortizaciones	803.389	562.430	-240.959
Rtdo. explotación antes subven, donac. y legados	-1.508.735	-1.166.734	342.001
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	1.698.377	1.550.350	-148.027
Resultados Financieros	-120	-2.522	-2.402
Subvenciones de Capital	300.000	420.384	120.384
Ajustes por cambios de valor en subv. y convenios	-214.693	2.972	217.665
Financiación ajena a L/P	0	-18.437	-18.437

Total Haber	1.078.218	1.348.443	270.225

- Aplicaciones

- En el año 2020 se han realizado inversiones correspondientes a los fondos FEDER aportados por parte de la D. G. de Telecomunicaciones para el año 2019. Su nivel es inferior a lo estimado, ya que se prevé invertir la mayoría a lo largo de 2021, debido a los cambios de planificación motivados por el estado de alarma decretado el mes de marzo de 2020.
- En lo relativo a variación del circulante, al igual que en años anteriores, la mejora se debe a que, por un lado, se continúa procediendo a la reducción de forma paulatina de la deuda con proveedores, especialmente la Universidad de León, al mismo tiempo que los ingresos y las aportaciones de la Junta de Castilla y León permiten una mejora de la situación financiera del Centro.

- Orígenes

- Como orígenes se consideran los recursos generados por SCAYLE y las subvenciones recibidas tanto para la financiación global de 825.000 € (500.000 € por parte de la D. G. de Telecomunicaciones, 225.000 € procedentes de la D. G. de Universidades y 100.000 € aportados por la Consejería de Sanidad), así como una aportación para la financiación de inversiones por 300.000 € recibidas por parte de la D. G de Telecomunicaciones para actualización tecnológica.
- En 2020 se han incorporado dos modificaciones presupuestarias, que se detallen en la situación de partida del presupuesto de capital, para acciones a desarrollar a lo largo del año 2021: aportación de 425.350 € por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para invertir en cálculo científico y 233.334 € por parte de la Consejería de Educación para invertir en almacenamiento.

21.- Anexos

ANEXO I. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Durante el ejercicio 2020, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, el Patronato de la Fundación del Centro de Supercomputación de Castilla y León, ha realizado las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta aprobado por Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. 08-01-04).

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

ANEXO II. MEMORIA DE ACTIVIDADES

Las actividades desarrolladas durante el año 2020 por la Fundación del Centro de Supercomputación de Castilla y León han sido las siguientes:

ÁREA ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

En el seguimiento del área se detallarán las gestiones y actuaciones llevadas a cabo en las áreas de personal y convenios firmados.

Personal

Los hechos más destacados han sido los siguientes:

- El mes de marzo de 2020 se ha procedido a la contratación de una persona con categoría ingeniero Informático para el desarrollo del proyecto Cross-Forest.

Convenios

Convenios firmados

- Convenio entre la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el desarrollo de acciones conjuntas dirigidas a mejorar los servicios académicos que prestan a sus usuarios
  Objeto del convenio: Establecer el marco adecuado de colaboración entre SCAYLE y UNED para la mejora de los servicios académicos que prestan a sus usuarios ambas instituciones, de forma que se aprovechen mejor las capacidades existentes de ambas instituciones.

- Convenio de colaboración, la puesta en común y el acceso abierto de recursos de supercomputación al servicio de la I+D+i.
  Objeto del convenio: Establecer la colaboración entre las instituciones firmantes, de manera que se coordínenlas iniciativas relativas a Supercomputación al servicio de la I+D+i en España, fijando las condiciones que han de regir la colaboración para la utilización común de los recursos de los centros y la coordinación de actividades.

- Convenio entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León para la ejecución del proyecto "Ampliación de la capacidad de cálculo e instalación para garantía de suministro eléctrico (ACCIGSE)" Cofinanciado por FEDER del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.
  Objeto del convenio: Selección del proyecto 'Ampliación de la capacidad de cálculo e instalación para garantía de suministro eléctrico (ACCIGSE)' relacionado Infraestructura RES incluida en el Mapa de ICTS para su cofinanciación por parte del FEDER correspondiente al Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

- Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de León y Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León para la realización de prácticas y/o trabajos de fin de grado, máster o doctorado por parte de estudiantes de la Universidad de León.
  Objeto del convenio: Establecer el programa de colaboración entre la Universidad de León y la entidad colaboradora para la realización de prácticas y trabajos de fin de grado, máster o doctorado por parte del alumnado de la Universidad de León.

ÁREA TÉCNICA

Cálculo científico

Durante el año 2020 se ejecutaron en los diferentes sistemas de cálculo de SCAYLE trabajos de cálculo por un total de 22.681.789 de horas de CPU y 12.529 horas de cálculo en GPU. Esta cantidad de horas, supone un importante incremento en el uso de los recursos de cálculo respecto a las horas de CPU utilizadas en 2019, que supusieron aproximadamente 19 millones de horas de CPU.

Los nuevos usuarios dados de alta durante el año 2020 que continuarán trabajando a lo largo del primer trimestre de 2021, han sido:

- Dpto. Inmunología, Microbiología y Parasitología, de la Universidad del País Vasco.
  Alta: 16 de enero de 2020.
  Responsable: Aitor Achaerandio Landa.
  Asociado al Proyecto "Metagenoma de las aguas de Álava".

- Dpto. Inmunología, Microbiología y Parasitología, de la Universidad del País Vasco.
  Alta: 16 de enero de 2020.
  Responsable: Ilargi Martínez Ballesteros.
  Asociado al Proyecto "Metagenoma de las aguas de Álava".

- Dpto. Departamento de Dirección y Economía, de la Universidad de León.
  Alta: 16 de enero de 2020.
  Responsable: Liliana Herrera.
  Asociado al Proyecto "Tracking Science, Observatorio virtual sobre la difusión de la ciencia y la tecnología a la sociedad".

- Dpto. Departamento de Biología Molecular, de la Universidad de León.
  Alta: 16 de enero de 2020.
  Responsable: Juan Gutiérrez- González.
  Asociado al Proyecto "Genética y genómica de plantas".

- Instituto de Procesos Sostenibles de la Universidad de Valladolid.
  Alta: 18 de febrero de 2020.
  Responsable: Paul Chambonniere.
  Asociado al Proyecto "Caracterización y valorización fraccionada de biomasa algal crecida en plantas de tratamiento de purines. MICINN RETOS 2017 CTQ2017-84006-C3-1-R. PROJECT".

- Dpto. Ing. Mecánica, Informática y Aeroespacial del Grupo de Robótica, de la Universidad de León.
  Alta: 28 de abril de 2020.
  Responsable: Manuel Castejón Limas.
  Asociado al Proyecto "Estimación de peso de entidades 3D a través de técnicas de inteligencia artificial".

- ITACYL, Área de Tecnologías de la Información
  Alta: 18 de junio de 2020.
  Responsable: Gustavo Río Briones.

- Dpto. Departamento de Química de la Universidad de Burgos.
  Alta: 1 de julio de 2020.
  Responsable: Alberto Gutiérrez Vega.
  Asociado a tesis doctoral.

- TRAGSA.
  Alta: 29 de julio de 2020.

Responsable: Eduardo Hombrados Carrillo.
Asociado al Proyecto "Open IACS: Open LOD platform based on HPC capabilities for Integrated Administration and Control System of Common Agriculture Policy (Open IACS)".

- Dpto. Hematología del Hospital Universitario Central de Asturias, Instituto de Investigación del Principado de Asturias.
  Alta: 28 de agosto de 2020.
  Responsable: Teresa Bernal del Castillo.

- Dpto. Ing. Mecánica, Informática y Aeroespacial, de la Universidad de León.
  Alta: 14 de octubre de 2020.
  Responsable: Hilde Pérez García.
  Asociado al Proyecto "Desarrollo de Sistemas de Fabricación colaborativos en plataformas de Internet industriales".

- CESGA, Grupo de Arquitectura de Computadores Universidad de La Coruña.
  Alta: 21 de octubre de 2020.
  Responsable: Christian Ponte Fernández.
  Asociado a tesis doctoral.

- Dpto. Ing. Mecánica, Informática y Aeroespacial, de la Universidad de León.
  Alta: 22 de octubre de 2020.
  Responsable: Carlos Rubio.
  Asociado a tesis doctoral.

- Asociación Profesional de Productores de Sustratos y Hongos de La Rioja, Navarra y Aragón, ASOCHAMP.
  Alta: 17 de noviembre de 2020.
  Responsable: María Luisa Tello Martín.

- Asociación Profesional de Productores de Sustratos y Hongos de La Rioja, Navarra y Aragón, ASOCHAMP.
  Alta: 17 de noviembre de 2020.
  Responsable: Jaime Carrasco Carrasco.

- Asociación Profesional de Productores de Sustratos y Hongos de La Rioja, Navarra y Aragón, ASOCHAMP.
  Alta: 17 de noviembre de 2020.
  Responsable: Rebeca Lavega González.

- Instituto de Ciencias Aplicadas a la Ciberseguridad (RIASC), de la Universidad de León
  Alta: 16 de noviembre de 2020.
  Responsable: David Escudero García.

- Dpto. Producción Vegetal y Recursos Forestales, de la Universidad de Valladolid.
  Alta: 19 de noviembre de 2020.
  Responsable: Irene Teresa Bocos Asenjo.
  Asociado a tesis doctoral.

- Dpto. Producción Vegetal y Recursos Forestales, de la Universidad de Valladolid.
  Alta: 15 de diciembre de 2020.
  Responsable: Mariana Santos Couto.
  Asociado a tesis doctoral.

En el primer trimestre del año, se pasaron a producción los equipos adquiridos en el último trimestre de 2019 tras haber realizado diversas pruebas de estabilidad eléctrica y de rendimiento. Es necesario resaltar que el uso generalizado de estos equipos por parte de los usuarios, se realizó en pleno confinamiento, mientras el equipo técnico de SCAYLE realizaba teletrabajo.

Sistemas y Servicios Cloud.

En diciembre de 2020 la plataforma de máquinas virtuales era la siguiente:

- Nº de máquinas virtuales: 542
- RAM Total: 4,479TB
- Disco Total: 152,838TB

Distribución de máquinas virtuales:

- Ayuntamiento de León: 48
- Ayuntamiento de S. Andrés: 19
- Comunidad de Regantes del Páramo (Privado): 4
- Digital Signate (Privado): 1
- GERSUL: 2
- GTT-Aytoleon: 1
- IPSSOFT (Privado): 2
- ITACYL: 1
- Junta de CyL,: 29
- Proyecto USAL: 2
- Red Municipios Digitales: 1
- SACYL: 231
- SCAYLE:71
- UNED: 9
- Universidades (Administración Electrónica): 120
- Xeridia (Privado): 1

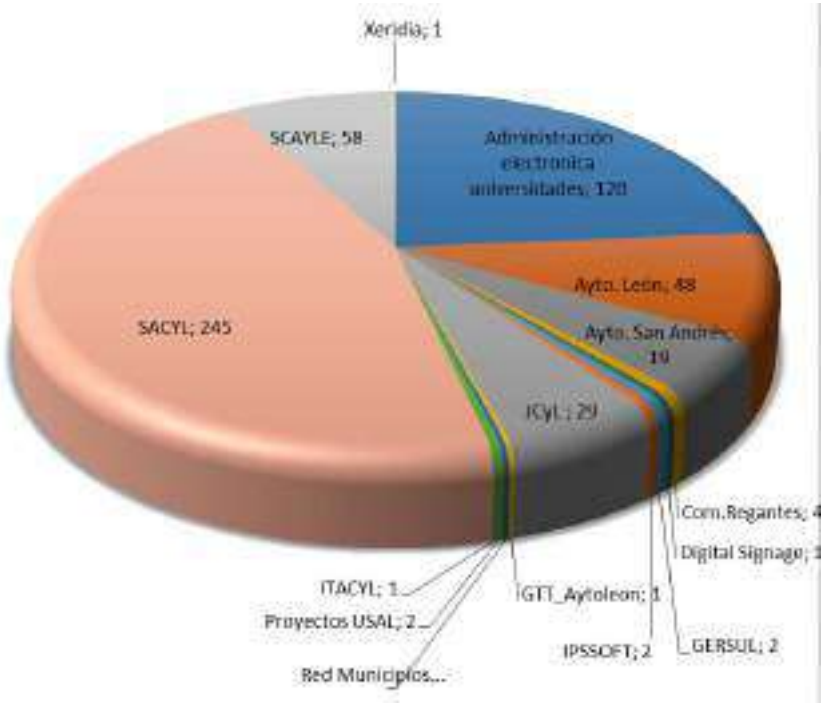

OpenCayle

El servicio OpenCayle, puesto en marcha durante el primer trimestre de 2020 con el objetivo de dar servicio de almacenamiento masivo de datos científicos, ha tenido la siguiente tasa de uso:

- Capacidad usada: 1 1 0TB.
- Número de proyectos activos: 4, con un total de 1 6 usuarios.

Durante el año 2020 se han realizado las siguientes tareas de actualización tecnológica y mejora continua:

- Adquisición de un pequeño sistema de almacenamiento basado en cabinas DELL/EMC gama ME4 con 100TB de capacidad para su uso como almacenamiento de virtualización y cloud computing.
- Adquisición de un servidor de virtualización VMWare basado en DELL/EMC gama 'poweredge' con 24 cores de proceso, 1 TB de memoria RAM y conectividad 1 0Gbe.
- Redcayle. Se ha ejecutado un proyecto para dotar a la red de un sistema de gestión remota fuera de banda basado en tecnología 4G.
- Se han aplicado numerosas políticas de seguridad relacionadas con el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad.

Ante la demanda de más recursos de virtualización por parte de los proyectos en ejecución, se ha continuado con la renovación y ampliación de los servidores disponibles en la granja de virtualización.

A nivel de infraestructura se han producido los siguientes eventos reseñables:

Durante los meses de julio y agosto de 2020 se ha producido una avería repetitiva en la enfriadora número 2 que ha obligado al número 1 a funcionar durante periodos más largos de tiempo de lo habitual. A día de hoy la avería no ha vuelto a repetirse. Entre las acciones

para su reparación ha estado la sustitución del gas refrigerante, cuyo coste no ha corrido a cargo de SCAYLE. No se ha producido corte del servicio debido a estas averías.

La plataforma de virtualización sigue funcionando de manera estable ofreciendo buen rendimiento y disponibilidad, que en el periodo ha seguido siendo superior al 99%. No ha habido incidencias reseñables.

Debido a la alta demanda del servicio y aunque había sido ampliado con nuevos equipos durante el año 2019, se han ejecutado algunas inversiones más para su modernización y ampliación. Se han adquirido 12 nuevos servidores con 1TB de RAM y 48 procesadores. La compra se ha ejecutado en dos partidas, entrando en producción los primeros 5 servidores a finales del mes de enero de 2020 y los 7 restantes a mediados del mes de marzo.

La mayor capacidad de los nuevos servidores de virtualización ha permitido retirar hasta 10 de los servidores más antiguos, cuya menor capacidad y mayor consumo eléctrico los convertía en poco eficientes.

En octubre de 2020 se ha abordado una ampliación del sistema de almacenamiento de disco para la granja de virtualización, con la adquisición de cabinas de almacenamiento. Esta compra se ha realizado por primera vez al amparo de la ley de ciencia.

Durante los meses de marzo y abril se acometió la actualización de software de la plataforma de virtualización a vSphere 6.7. No se produjeron incidentes reseñables ni cortes de servicio.

El prototipo del servicio de almacenamiento y publicación de datos científicos, OpenCAYLE, tuvo un resultado positivo y a lo largo del mes de marzo de 2020 se dio el paso a pre-producción. OpenCAYLE cuenta con dos usos principales. El primero es el de almacenamiento de datos en formato de objetos y el segundo es un servicio web para la publicación en abierto de la parte de esos datos que el usuario desee.

La capacidad de OpenCAYLE es, a día de hoy, de alrededor de 1PB y está construido sobre 10 servidores: 5 de ellos disponen de 200 TB de almacenamiento de disco cada uno (rotacional y SSD) y los otros 5 hacen funciones de monitorización, gestión y acceso de usuarios. El servicio de publicación se ubica en otro servidor.

Actualmente hay 4 usuarios utilizando activamente el servicio, pertenecientes a la Universidad de Salamanca (2), Universidad de León (1) y UNED (1), con un uso total de 43TB.

Tanto el servicio de virtualización como OpenCAYLE tienen alta demanda desde el inicio del estado de alarma. Han sido solicitados activamente por instituciones académicas para el apoyo a la docencia online. En particular, la UNED ha utilizado el servicio para el apoyo al periodo de exámenes online en el mes de junio de 2020.

Se está trabajando con la Universidad de Salamanca para ofrecer un servicio de virtualización que permita el despliegue de escritorios virtuales que apoyarán a la realización de prácticas de laboratorio en esta universidad. La Universidad de Valladolid también ha mostrado interés en este sistema y con la Universidad de Burgos se está estudiando la posibilidad de alojar su sistema de docencia on-line basado en Moodle. A raíz de esto, se está trabajando en un sistema para ofrecer servicio de centro de datos virtual más amplio, con mayor funcionalidad que el mero alojamiento de máquinas virtuales.

El periodo de confinamiento ha obligado al personal de SCAYLE a trabajar de forma remota. No ha sido necesaria una modificación tecnológica sustancial ni de los procedimientos para permitir a los empleados realizar teletrabajo.

En base a la alta tasa de ocupación de espacios, en el mes de abril se proyectó el estudio de ampliación del datacenter con una segunda sala de IT. La ejecución del proyecto ha comenzado con la obra civil en diciembre.

SCAYLE sigue en proceso de implantar y certificar el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en categoría media. Esto implica la puesta en marcha o adaptación de múltiples medidas y controles de seguridad necesarios para obtener el certificado. Se trabaja actualmente en la implementación de estas medidas.

Los certificados SSL para el acceso seguro a los servicios públicos de SCAYLE son provistos por RedIRIS a través de un proveedor comercial. En junio de 2020 RedIRIS ha cambiado de proveedor, lo que está obligando a la regeneración paulatina de todos los certificados emitidos. Actualmente se está trabajando en esta tarea.

Red Regional de I+D+i (RedCAYLE).

RedCAYLE es la Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León. RedCAYLE ofrece a todas las entidades susceptibles de conectarse a las redes académicas europeas en cualquiera de los 11 puntos de presencia distribuidos por toda la comunidad. Estos puntos de presencia se encuentran alojados en los campus de las universidades públicas de Castilla y León sitos en las 9 capitales de provincia, Bejar y Ponferrada.

La red cuenta con una capacidad de 200G y está operativa desde finales de 2015, cuando se finalizó la instalación de los equipos ópticos y los primeros circuitos asociados a servicios de cliente se pusieron en marcha, habiendo sido designado SCAYLE como gestor de la misma mediante un convenio con la Consejería de Educación, renovado en 2020.

SCAYLE, como Centro Gestor de RedCAYLE, lleva a cabo todas las labores técnicas de la operativa diaria de la red con personal altamente cualificado, lo que permite una gestión óptima de la misma a lo largo de los años que lleva en funcionamiento.

Además, RedCAYLE debe estar en continua mejora en cuanto al catálogo de servicios que se ofrecen a parte de la conectividad a Internet. Así durante 2020 se ha puesto en marcha un servicio de monitorización fuera de banda, que permite operar los equipos dispersos por la comunidad, incluso ante caídas o cortes de la propia red.

Por otro lado, SCAYLE fomenta el uso de la red, participando en Jornadas de difusión técnica que se realizan en el ámbito científico y académico, aunque durante 2020 se han realizado de forma remota por la pandemia.

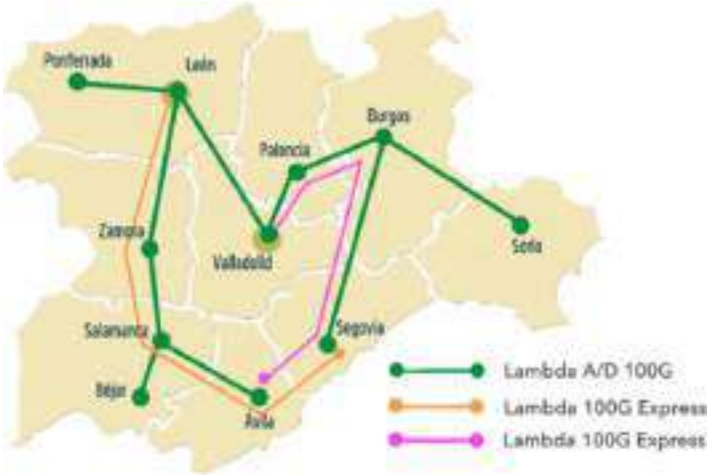

En la actualidad están conectadas a RedCAYLE las siguientes instituciones:

Universidades públicas:

Universidad de León.
Universidad de León Campus de Ponferrada.
Universidad de Salamanca.
Universidad de Salamanca-Campus de Zamora.
Universidad de Salamanca-Campus de Ávila.
Universidad de Salamanca-Campus de Béjar.
Universidad de Valladolid.
Universidad de Valladolid-Campus de Palencia.
Universidad de Valladolid-Campus de Segovia.
Universidad de Valladolid-Campus de Soria.
Universidad de Burgos.

Universidades privadas:

Universidad Isabel I.
Universidad Católica de Ávila.
Universidad Pontificia de Salamanca.

Instituciones públicas:

Junta de Castilla y León (Colegios Públicos).

Centros Tecnológicos:

INCIBE, Instituto Nacional de Ciberseguridad.
INTECCA, Centro Tecnológico para el diseño y desarrollo de una Plataforma de Telecomunicación para los Centros y Aulas de la UNED.
CEDER, Centro de Desarrollo de Energías Renovables.
SCAYLE, Centro de Supercomputación de Castilla y León.
CARTIF, Centro tecnológico horizontal, privado y sin ánimo de lucro.
CIDAUT, Fundación para la Investigación y Desarrollo en Transporte y Energía.
CETECE, Centro Tecnológico de Cereales de Castilla y León.

Salud y Hospitales Universitarios:

SACYL, Servicio público de salud de Castilla y León.
HUBU, Hospital Universitario de Burgos.
Hospital Universitario de León.

Centros de Investigación:

CENIETH, Centro Nacional de Investigación de La Evolución Humana.
CLPU, Centro de Láseres Pulsado.

Parques Científicos:

FPCUSAL, Fundación Parque Científico de Salamanca.

Asistencia Técnica

Proyecto Infrared.

SCAYLE ha seguido colaborando con la D.G. de Universidades en el proyecto de desarrollo de una aplicación para la gestión de las infraestructuras científicas en red.

Durante estos meses se ha producido el arranque del proyecto con la participación de técnicos de SCAYLE en diversas reuniones entre las universidades públicas de la comunidad, la empresa adjudicataria (FAMA Sytems) y diferentes servicios de la Junta de Castilla y León.

INFORME CIENTÍFICO – ACADÉMICO

Solicitudes-resoluciones de proyectos a convocatorias de financiación

- ***LIB-SPIRE-11-2020. Industrial AI-knowledge for Process Industries***
  Referencia: 958470
  Fecha de solicitud: 05 / 02/ 2020
  Responsable del Proyecto: Librimind Ltd.
  Convocatoria de Financiación: H2020-NMBP-ST-IND-2020-singlestage
  Entidad solicitante: Librimind Ltd.
  Modalidad de participación: Socio del consorcio
  Importe de la ayuda: 569.762.50 €
  Importe de la ayuda para SCAYLE: 79.750,00 €
  Estado: Desestimado
- ***GPU FEM. Graphical Processing Unit Space Finite Element Method***
  Referencia: 101006782
  Fecha de solicitud: 17 / 06/ 2020
  Responsable del Proyecto: Aalborg University
  Convocatoria de Financiación: H2020- FETPROACT-09-2020
  Entidad solicitante: Aalborg University
  Modalidad de participación: Socio del consorcio
  Importe de la ayuda: 2.964.880, €
  Importe de la ayuda para SCAYLE: 481.625,00 €
  Estado: En evaluación
- ***BOOSTER. Bringing Opportunities to The Economy and Quality of Life in The Rural Areaswith Innovative Platforms and Services***
  Referencia: 101017097
  Fecha de solicitud: 17 / 06/ 2020
  Responsable del Proyecto: AIT Austrian Institute of Technology
  Convocatoria de Financiación: H2020-DT-2018-2020
  Entidad solicitante: AIT Austrian Institute of Technology
  Modalidad de participación: Socio del consorcio
  Importe de la ayuda: 14.981.658,13 €
  Importe de la ayuda para SCAYLE: 68.125,00 €
  Estado: En evaluación
- ***RedSELA. EuroLatinAmerican Supercomputing Network***
  Referencia: 101016048
  Fecha de solicitud: 17 / 06/ 2020
  Responsable del Proyecto: Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura
  Convocatoria de Financiación: H2020-FETHPC-2018-2020
  Entidad solicitante: Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura
  Modalidad de participación: Socio del consorcio
  Importe de la ayuda: 550.100, €
  Importe de la ayuda para SCAYLE: 57.450,00 €
  Estado: En evaluación
- ***ProVe. Complex Networking Protocols Verification by Petri Nets on Parallel Architectures***
  Referencia: 101021162
  Fecha de solicitud: 27 / 08/ 2020
  Responsable del Proyecto: SCAYLE
  Convocatoria de Financiación: H2020-SU-INFRA-2018-2019-2020
  Entidad solicitante: SCAYLE
  Modalidad de participación: Líder del consorcio

Importe de la ayuda: 1.709.500,00 €
Importe de la ayuda para SCAYLE: 540.000,00 €
Estado: En evaluación

Proyectos en marcha

- ***CROSS-FOREST. CROSS Harmonization & HPC modelization of FOREST***
  Fecha de solicitud: 28 / 11/ 2017
  Responsable del Proyecto: Tragsa TEC
  Convocatoria de Financiación: CEF TELECOM CALL FOR PROPOSALS 2017. CEF-TC-2017-3
  Referencia: TENtec number 27750354
  Entidad solicitante: Tragsa TEC
  Modalidad de participación: Socio del consorcio
  Importe de la ayuda: 2.010.250,00 €
  Importe de la ayuda para SCAYLE: 252.937,50 €
  Estado: Concedido el 21/05/2018
- ***Open IACS: Open LOD platform based on HPC capabilities for Integrated Administration and Control System of Common Agriculture Policy (Open IACS)***
  Referencia: TENtec number 28073401
  Fecha de solicitud: 15/11/2018.
  Responsable del proyecto: Carlos III University of Madrid.
  Convocatoria de Financiación: CEF TELECOM CALL FOR PROPOSALS 2018 CEF-TC-2018-5
  Entidad solicitante: Carlos III University of Madrid.
  Modalidad de participación: Beneficiario.
  Importe de la ayuda: 2.984.175,00 €.
  Importe de la ayuda solicitada para SCAYLE: 338.590,00 €
  Estado: Concedido, pendiente de firma 24/04/2019
- ***EUROCC - National Competence Centres in the framework of EuroHPC***
  Fecha de solicitud: 15 / 11/ 2019
  Responsable del Proyecto: UNIVERSITAET STUTTGART
  Convocatoria de Financiación: EuroHPC-04-2019: HPC Competence Centres
  Referencia: - 951732
  Entidad solicitante: UNIVERSITAET STUTTGART
  Modalidad de participación: Third Party en el consorcio
  Importe de la ayuda: 2.535.520,00 €
  Importe de la ayuda para SCAYLE: 105.625,00 €
  Estado: En curso
- ***VRSciT. VR Science Tour***
  Referencia: KA204-6AA65B37
  Fecha de solicitud: 23 / 04/ 2020
  Responsable del Proyecto: Associação Centro Ciência Viva de Bragança
  Convocatoria de Financiación: Erasmus +
  Entidad solicitante: Associação Centro Ciência Viva de Bragança
  Modalidad de participación: Socio del consorcio
  Importe de la ayuda: 448.249,00 €
  Importe de la ayuda para SCAYLE: 37.724,00 €
  Estado: En curso

Solicitudes como Ente Promotor Observador (EPO)

- ***Carta de apoyo a la Candidatura de la AEI de Ciberseguridad para formar parte de la Red Europea de Digital Innovation HUB a través del Cibersecurity Innovation HUB.***
  Fecha de solicitud: 05/11/2020.
  Entidad solicitante: AEI de Ciberseguridad.
- Proyecto Solicitado: ***Transporte y manipulación de partículas en aceleradores láser: Nuevos escenarios en radioterapia flash. (TYMPAL).***
  Fecha de solicitud: 27/03/2020.
  Convocatoria de subvenciones del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación cofinanciados por Fondos FEDER de la Junta de Castilla y León (Orden de 5 de mayo de 2020).
  Entidad solicitante: Centro de Láseres Pulsados-CLPU.
- Proyecto Solicitado: ***Geoinformática en el manejo de recursos naturales" | "Geoinformatics in natural resources management.***
  Fecha de solicitud: 04/03/2020.
  Convocatoria de Ayudas Beatriz Galindo para la atracción del talento investigador del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
  Entidad solicitante: Instituto Universitario de Investigación en Gestión Forestal Sostenible (iuFOR) de la Universidad de Valladolid.
- Proyecto Solicitado: ***Estudio de los ARN virus en ecosistemas forestales de Castilla y León y su aplicación en la predicción de futuras pandemias***
  Fecha de solicitud: 28/05/2020.
  Convocatoria de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Orden de 5 de mayo de 2020 de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León).
  Entidad solicitante: Unidad de Investigación Consolidada de Castilla y León - UCI 307 de la Universidad de Valladolid.
- Proyecto Solicitado: ***SMART - Bosques mixtos: Selvicultura, Mitigación, Adaptación, Resiliencia y Trade-offs***
  Fecha de solicitud: 19/05/2020.
  Convocatoria de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Orden de 5 de mayo de 2020 de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León).
  Entidad solicitante: Instituto Universitario de Investigación en Gestión Forestal Sostenible (iuFOR) de la Universidad de Valladolid.
- Proyecto Solicitado: ***Efecto de la melatonina y su combinación con Akkermansia muciniphila sobre la composición y funcionalidad de la microbiota intestinal en el tratamiento de la fibrosis hepática***
  Fecha de solicitud: 18/05/2020.
  Convocatoria de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Orden de 5 de mayo de 2020 de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León).
  Entidad solicitante: Departamento de Ciencias Biomédicas de la Universidad de León.
- Proyecto Solicitado: ***Mejora de la calidad en explotaciones de ganado ovino mediante la monitorización del peso utilizando técnicas de visión por computador morfológicas y de aprendizaje profundo***
  Fecha de solicitud: 25/05/2020.

Convocatoria de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Orden de 5 de mayo de 2020 de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León).
Entidad solicitante: Departamento de Ingenierías Mecánica, Informática y Aeroespacial de la Universidad de León.

- Proyecto Solicitado: ***Avanzando las fronteras del conocimiento en el Universo a través de la simulación y manejo eficiente de la información***
  Fecha de solicitud: 18/05/2020.
  Convocatoria de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Orden de 5 de mayo de 2020 de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León).
  Entidad solicitante: Departamento de Física Fundamental de la Universidad de Salamanca.

- Proyecto Solicitado: ***Simulaciones Atomísticas de Dinámica Molecular para el desarrollo de fármacos: Inhibidores de Monoaminas Oxidasas y tratamientos de COVID-19***
  Fecha de solicitud: 19/05/2020.
  Convocatoria de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Orden de 5 de mayo de 2020 de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León).
  Entidad solicitante: UIC Dinámica Molecular de la Universidad de Salamanca.

- ***Carta de apoyo de Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León (SCAYLE) para apoyar el Digital Innovation Hub de Digital Silver Economy en Zamora (España), candidatura para ser reconocida como DIH europea.***
  Fecha de solicitud: 07/10/2020.
  Entidad solicitante: Digital Silver Economy, DIH.

Acciones de formación y difusión

Cursos de Formación.

- Curso Práctico de Metagenómica y diversidad microbiana utilizando Supercomputación-1ª edición. 19 al 23 de octubre de 2020
- Curso práctico de simulación con OpenFOAM. 10 al 14 de febrero de 2020

Otras colaboraciones de Formación.

- Asignatura de Computación grid y supercomputación. 4º de Graduado en Ingeniería Informática. Departamento de Ingeniería Mecánica, Informática y Aeroespacial, Área de Ingeniería Aeroespacial. Universidad de León. 2 de febrero al 1 de julio 2020.
- Asignatura Computación de Altas Prestaciones. Máster en Ingeniería Informática. Departamento de Ingeniería Mecánica, Informática y Aeroespacial, Área de Ingeniería Aeroespacial. Universidad de León. 25 de septiembre de 2020 al 5 de febrero 2021.
- Introducción a la Supercomputación: Primer a acercamiento a la computación de altas prestaciones para investigadores no especializados en TIC. Departamento de Ingeniería Mecánica, Informática y Aeroespacial, Área de Ingeniería Aeroespacial. Universidad de León. 6 y 19 de junio de 2020.
- Miembro y observador de la EOSC Association.

- Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de León y la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León para la realización de prácticas y/o trabajos de fin de grado, master o doctorado por parte de estudiantes de la Universidad de León.

Jornadas Científico Técnicas.

Se relacionan sólo algunas de las reuniones más relevantes mantenidas con entidades externas a SCAYLE desde el último informe (noviembre 2019):

- IV Cyber-Security Scientific Research Conference 2020. ULE. León (23 de enero de 2020).
- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, León (11 de febrero de 2020).
- Oportunidades de Financiación de la I+D. Presentación del punto pI+D+i en León (19 de febrero de 2020).
- Contigo. Transformación Digital: Herramienta para el Proyecto de Castilla y León, León (10 de marzo de 2020)

Asistencias a Reuniones y Grupos de Trabajo.

- Reunión Grupo Trabajo RES (Ampliación base). On-line (29 de enero de 2020)
- Comisión Cortes de Castilla y León. Valladolid (30 de enero de 2020).
- Reuniones Proyecto INFRARED:
  - 28 de noviembre 2019: 11° Comité técnico.
  - Reunión online del comité técnico del proyecto (24 de septiembre de 2020).
- Reuniones Proyecto Open-IACS:
  - Annual Meeting. Madrid (10-11 de febrero de 2020).
  - Consortium online meeting (4 de septiembre de 2020).
  - Consortium online meeting (25 de septiembre de 2020).
  - Consortium online meeting (20 de noviembre de 2020).
  - HPC Centres online meeting (23 de noviembre de 2020).
  - Developtment team online meeting (26 de noviembre de 2020).
- Reunión EREN (15 octubre de 2019).
- Reunión SACYL (7 noviembre de 2019).
- Reuniones Proyecto NCC del EuroCC:
  - Kick Off Euro CC (11 de septiembre de 2020).
  - Kick Off NCC (22 de septiembre de 2020).
  - Spanish EuroCC General Assembly virtual meeting (30 de septiembre de 2020).
  - EuroCC: Introductory virtual Session with NCC Latvia, Estonia, France and Spain (01 de octubre de
  - 2020).
  - Spanish EuroCC General Assembly virtual meeting (28 de octubre de 2020).
  - EuroCC & CASTIEL virtual Joint Conference (28 y 29 de octubre de 2020).
  - Spanish EuroCC General Assembly virtual meeting (25 de noviembre de 2020).
  - Spanish EuroCC General Assembly virtual meeting (14 de diciembre de 2020).
- Reuniones Proyecto CROSS-FOREST:
  - Online Meeting (2 de diciembre de 2020).
  - Online Meeting (13 de enero de 2020).
  - Consortium Meeting (Madrid 3 y 4 de febrero de 2020).
  - Online Meeting (17 de febrero de 2020).
  - Online Meeting (9 de marzo de 2020).
  - Online Meeting (23 de marzo de 2020).
  - Online Meeting (30 de marzo de 2020).
  - Online Meeting (13 de abril de 2020).
  - Online Meeting (27 de abril de 2020).
  - Work Group Activity 6 (4 de mayo de 2020).
  - Work Group Activity 2 (7 de mayo de 2020).
  - Online Meeting (11 de mayo de 2020).

- Work Group Activity 5 (14 de mayo de 2020).
- Work Group Activity 2 (18 de mayo de 2020).
- Work Group Activity 6 (27 de mayo de 2020).
- Online Meeting (8 de junio de 2020).
- Online Meeting (22 de junio de 2020).
- Work Group Activity 3 (29 de junio de 2020).
- Online Meeting (6 de julio de 2020).
- Work Group Activity 6 (7 de julio de 2020).
- Work Group Activity 4 (13 de julio de 2020).
- Online Meeting (20 de julio de 2020).
- Online Meeting (27 de julio de 2020).
- Online Meeting (7 de septiembre de 2020).
- Online Meeting (21 de septiembre de 2020).
- HPC services online meeting (8 de octubre de 2020).
- Consortium online meeting (19 de octubre de 2020).
- Consortium online meeting (3 de noviembre de 2020).
- Consortium online meeting (16 de noviembre de 2020).
- Consortium online meeting (30 de noviembre de 2020).
- Consortium online meeting (14 de diciembre de 2020).
- Consortium online meeting (21 de diciembre de 2020).
- Online Meeting (21 de septiembre de 2020).

Visitas.

- Visita CIFP Virgen del Buen Suceso de La Robla (León), 17-01-2020.
- Visita I.E.S. Juan del Enzina en León-2º de Bachillerato, 06-02-2020.
- Visita Curso Open FOAM de la universidad de León, 10-02-2020.
- Visita Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, León, 11 de febrero de 2020.
- Visita Universidad de Kingston, "Master en Innovación" de la Universidad de León, 13-02-2020.
- Visita Oportunidades de Financiación de la I+D a las empresas, 19-02-2020.
- Visita Grupo Finlandeses RoboSTEAM, 19-02-2020.
- Visita IES Monte Naranco, Oviedo, Asturias, 28-02-2020.

Acciones de difusión.

Apariciones en Prensa:

- 15/12/2020, leonoticias.com, Fomento y Medio Ambiente se une al HUB de Ciberseguridad de Castilla y León para ser uno de los principales receptores de los fondos europeos
- 15/12/2020, comunicacion.jcyl.es, Suárez-Quiñones anuncia que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se integrará en el Cybersecurity Innovation Hub de Castilla y León
- 9/12/2020, diariopalentino.es, El Instituto de Investigación en Gestión Forestal Sostenible, iuFOR, de la UVa, con sede en la Etsiiaa del campus de La Yutera, recibe 700.000 euros para desarrollar tres proyectos de investigación
- 9/12/2020, diariodeleon.es, La Universidad ya dispone de las becas para los estudiantes de másteres 4/12/2020, leonoticias.com, La ULE respalda la candidatura de León para convertirse en sede del Centro Europeo de Ciberseguridad
- 27/11/2020, leonoticias.com, La fundación Centro de Supercomputación gestionará 2,8 millones de euros
- 25/11/2020, leonoticias.com, Los colegios profesionales leoneses (COLPROLEON) recuerdan otros valores añadidos como el Incibe, la presencia de Caléndula o el propio talento de la ULE
- 25/11/2020, desdesoria.es, Más de 233.000 euros para dar visibilidad a las investigaciones científicas desarrolladas en la región

- 18/11/2020, desdesoria.es, 700.000 euros para tres proyectos forestales en los Campus de Soria y Palencia
- 11/11/2020, diariodeleon.es, León, capital europea de la ciberseguridad
- 05/11/2020, ileon.com, El Estado financiará la ampliación del supercomputador 'Caléndula' de la Universidad de León
- 05/11/2020, leonoticias.com, El Gobierno anuncia financiación para ampliar las capacidades de 'Caléndula', el supercomputador situado en León
- 03/11/2020, lanuevacronica.com, Jorge Vega: "La demanda de la formación 'on line' alcanzará récords nunca vistos"
- 21/10/2020, diariodepontevedra.es, Víctor González: "Hubo incluso quien se examinó desde la cama de un hospital"
- 16/10/2020, diariodeleon.es, Caléndula a toda velocidad
- 15/10/2020, ileon.com, El supercomputador 'Caléndula' ampliará su capacidad de cálculo con una subvención de la Junta de 425.000 euros
- 15/10/2020, lanuevacronica.com, Más de 425.000 euros para ampliar la capacidad de 'Caléndula'
- 09/10/2020, leonoticias.com, El Centro de Supercomputación acoge de 19 a 23 de octubre un curso práctico de metagenómica y diversidad microbiana
- 09/10/2020, leon.portaldetuciudad.com, El Centro de Supercomputación programa un curso de metagenómica y diversidad microbiana
- 09/10/2020, leon7dias.com, SCAYLE acoge, del 19 al 23 de octubre, un curso práctico de metagenómica y diversidad microbiana
- 09/10/2020, lanuevacronica.com, El Centro de Supercomputación acoge un curso de metagenómica y diversidad microbiana
- 09/10/2020, diariodeleon.es, La ULE celebra un curso práctico de supercomputación y metagenómica
- 01/10/2020, diariodeleon.es, Caléndula soportará los más de 300.000 exámenes de la Uned
- 30/09/2020, leonoticias.com, El Centro de Supercomputación y la Uned ponen en marcha nuevas plataformas de exámenes online para las universidades públicas de Castilla y León
- 30/09/2020, comunicacion.jcyl.es, El Centro de Supercomputación de Castilla y León aportará sus servidores para nuevas plataformas desarrolladas por la UNED
- 30/09/2020, diariodecastillayleon.elmundo.es, Los procesadores de las mejores prácticas
- 30/09/2020, cope.es, Convenio de Colaboración entre el Centro de Supercomputación de Castilla y León y la UNED
- 30/09/2020, desdesoria.es, El Centro de Supercomputación aportará sus servidores para nuevas plataformas desarrolladas por la UNED
- 30/09/2020, lanuevacronica.com, El Centro de Supercomputación respaldará nuevas plataformas de la Uned
- 23/09/2020, cyltv.es/noticia, Caléndula, el superordenador de castilla y león, listo para apoyar los campus universitarios virtuales
- 11/09/2020, esmartcity.es, Arranca un proyecto europeo para impulsar los servicios de supercomputación en 31 países,
- 08/09/2020, leonoticias.com, Caléndula inicia su participación en el proyecto europeo para crear una red de servicios de alto rendimiento,
- 08/09/2020, ileon.com, El Centro de Supercomputación inicia su participación en el proyecto europeo para crear una red de servicios de alto rendimiento
- 08/09/2020, diariodeleon.es, El Centro de Supercomputación inicia un proyecto europeo que opera en red
- 27/07/2020 infobierzo.com La aplicación AvEx, desarrollada en el Intecca de Ponferrada, sirve para procesar ya 200.000 exámenes de la UNED en todo el mundo
- 25-07-2020 diariodeavila.es El rector, Ricardo Rivero, que confirmó que ya es oficial la adjudicación de la formación de la Escuela de Policía a esta universidad por dos años

más, subrayó la necesidad de trabajar en el Plan de Internacionalización para septiembre de 2021

- 16/07/2020 digitaldeleon.com León candidata para ser la sede del Centro Europeo de Ciberseguridad
- 03/06/2020 leonoticias.com Silván celebra el reconocimiento al Incibe 16 meses después «de pedir un frente común» para que León albergara un centro de ciberseguridad de la UE
- 02/06/2020 elbierzodigital.com La red de aulas AVIP de la Uned supera los 30 millones de usuarios
- 06/04/2020 leonoticias.com 'Calendula' multiplica su soporte a la Ule y la UNED para atender la demanda por las clases online
- 06/04/2020 lanuevacronica.com El Intecca de la Uned, un paso por delante en enseñanza digital, echa un cable a la educación
- 06/04/2020 diariodeleon.es La Uned aumenta su capacidad de respuesta gracias al centro de
- Supercomputación
- 04/04/2020 leonoticias.com UNED colabora con el Centro de Supercomputación de Castilla y León para dar soporte al proyecto Universidad en Casa
- 03/04/2020 portal.uned.es Aumenta el uso de las Aulas AVIP con el confinamiento por coronavirus
- 03/04/2020 elbierzonoticias.com UNED colabora con el Centro de Supercomputación de Castilla y León para dar soporte al proyecto Universidad en Casa
- 27/03/2020 comunicacion.intecca.uned.es Optimización y redimensionamiento de los servicios de UNEDINTECCA
- 25/03/2020 lavanguardia.com La universidad entra en casa
- 07/02/2020 leonoticias.com El Área de Ingeniería Aeroespacial de la ULE propone un curso de simulación con Openfoam
- 14/01/2020 lavanguardia.com Los supercomputadores españoles trabajaron más que nunca en 2019
- 04/01/2020 diariodeleon.es La 2 de TVE aborda mañana investigaciones sobre salud en las que participa la ULE

ANEXO III. APLICACIÓN DE RENTAS A FINES FUNDACIONALES, SEGÚN ARTÍCULO 25 DE LA LEY 13/2002, DE 15 DE JULIO, DE FUNDACIONES DE CASTILLA Y LEÓN

Ejercicio	**2020**
Porcentaje que corresponde aplicar por Ley, estatutos o acuerdo del Patronato	**70**
INGRESOS BRUTOS COMPUTABLES.	**Importe**
Ingresos por ventas derivadas de actividades para el cumplimiento de los fines. (*Tener en cuenta las devoluciones, los rappels y las variaciones de existencias*)	188.474,30
Prestaciones de servicios en cumplimiento de los fines	0,00
Cuotas de usuarios e ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00
Subvenciones oficiales afectas a la **actividad propia de la entidad**, incluyendo, tanto las subvenciones a la explotación como la parte de las de capital imputada a resultados del ejercicio.	1.224.654,46
Donaciones y legados afectos a la **actividad propia** de la entidad imputados al resultado del ejercicio.	0,00
Otros ingresos de gestión (por arrendamientos, derivados de la propiedad industrial e intelectual cedida en explotación, comisiones, servicios al personal, servicios diversos, etc.).	0,00
Ingresos financieros en general	5,26
Beneficios obtenidos en la enajenación de inmovilizado e ingresos extraordinarios. **No se incluyen** los que procedan de bienes que forman parte de la dotación fundacional ni los que deriven de bienes en los que se realicen las actividades propias de la fundación y esté previsto reinvertirlos en bienes con el mismo fin.	0,00
Ingresos netos derivados de **actividades mercantiles no coincidentes** con los fines fundacionales. **No se incluyen** en este apartado los ingresos derivados de las actividades económicas que realice la fundación para cumplir sus fines.	0,00
Ingresos procedentes de ejercicios anteriores, no aplicados a fines.	0,00
Otros ingresos	346,87
TOTAL INGRESOS COMPUTABLES	**1.413.480,89**

GASTOS NECESARIOS PARA OBTENER LOS INGRESOS	Importe
Compras de bienes, materias primas y aprovisionamientos de todo tipo destinados directamente a los **elementos patrimoniales cuyo objeto es producir ingresos**.	0,00
Gastos de reparaciones y conservación, servicios de profesionales independientes, transportes, primas de seguros, servicios bancarios y similares, publicidad, propaganda y relaciones públicas, suministros y otros servicios, destinados directamente a los **elementos patrimoniales cuyo objeto es producir ingresos**.	0,00
Impuesto de Bienes Inmuebles y otros tributos que recaigan sobre los **elementos patrimoniales cuyo objeto es producir ingresos.**	0,00
Parte proporcional de los gastos de personal destinados a la administración de los **elementos patrimoniales cuyo objeto es producir ingresos**.	0,00
Gastos financieros para la adquisición o cualquier otra circunstancia derivada de los **elementos patrimoniales cuyo objeto es producir ingresos.**	0,00
Gastos excepcionales imputables los **elementos patrimoniales cuyo objeto es producir ingresos**, y otros gastos excepcionales imputables a ellos.	0,00
Otros gastos necesarios para obtener los ingresos	0,00
TOTAL GASTOS NECESARIOS PARA OBTENER LOS INGRESOS	**0,00**

GASTOS EN EL EJERCICIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES (*)	Importe
Compras de bienes, materias primas y aprovisionamientos de todo tipo destinados a la realización de las actividades propias de la fundación. Se tienen en cuenta los descuentos, rappels, etc.. y la variación de existencias	0,00
Servicios exteriores (arrendamientos y cánones, reparaciones y conservación, servicios de profesionales independientes, transportes, primas de seguros, servicios bancarios y similares, publicidad, propaganda y relaciones públicas, suministros, otros servicios)	312.062,43
Tributos (excepto impuesto de sociedades)	0,00
Gastos de personal	536.462,20
Ayudas concedidas por la fundación en cumplimiento de sus fines	0,00
Compensaciones a voluntarios y colaboradores	0,00
Gastos financieros en general	2.526,74
Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	0,00
Dotaciones para amortizaciones de elementos afectos a las actividades	562.429,52

Otros gastos para la realización de las actividades fundacionales	0,00
RENTAS E INGRESOS APLICADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES	**1.413.480,89**

(*) *Suma de los gastos para realizar las actividades*

Importe total de las cantidades pagadas a los patronos para compensarles los gastos que les origina el desempeño de sus funciones.	**0,00**

RESUMEN:

Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios para obtener los ingresos	Ingresos netos	Ingresos aplicados a los fines	Aplicación del resto de rentas e ingresos			
				Importe	%	Gastos del Patronato	Para aplicar en futuros ejercicios	A incrementar el patrimonio fundacional
2009	1.484.196,99	0,00	1.484.196,99	1.483.369,94	99,94	0,00	0,00	827,05
2010	2.288.400,75	0,00	2.288.400,75	2.288.400,75	100,00	0,00	0,00	0,00
2011	2.093.541,03	0,00	2.093.541,03	2.093.541,03	100,00	0,00	0,00	-17.893,68
2012	1.800.776,64	0,00	1.800.776,64	1.800.776,64	100,00	0,00	0,00	0,00
2013	1.160.697,7	0,00	1.160.697,7	1.160.697,7	100,00	0,00	0,00	-52.989,82
2014	1.152.688,71	0,00	1.152.688,71	1.152.688,71	100,00	0,00	0,00	0,00
2015	1.169.243,74	0,00	1.169.243,74	1.169.243,74	100,00	0,00	0,00	0,00
2016	1.562.808,30	0,00	1.562.808,30	1.562.808,30	100,00	0,00	0,00	0,00
2017	1.520.400,48	0,00	1.520.400,48	1.520.400,48	100,00	0,00	0,00	0,00
2018	1.562.417,80	0,00	1.562.417,80	1.562.417,80	100,00	0,00	0,00	0,00
2019	1.355.416,77	0,00	1.355.416,77	1.355.416,77	100,00	0,00	0,00	0,00
2020	1.413.480,89	0,00	1.413.480,89	1.413.480,89	100,00	0,00	0,00	0,00

SCAYLE
SUPERCOMPUTACIÓN CASTILLA Y LEÓN

DILIGENCIA DE FIRMA

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviados, y los 21 capítulos de esta memoria abreviada, correspondientes al ejercicio 2020, cerrado a 31 de diciembre de 2020, están recogidos en 54 páginas, incluida la presente, redactadas por el Patronato de la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León (SCAYLE).

León, diecinueve de julio de dos mil veinte y uno.

Excmo. Sr. D. Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández
Cargo: Presidente

Rector Magnífico D. Juan Francisco García Marín
Cargo: Vicepresidente

Ilma. Sra. Dª. Elena Álvarez Vázquez
Cargo: Vocal

Ilma. Sra. Dña. Pilar Garcés García
Cargo: Vocal

Ilmo. Sr. D. Alfonso Arroyo González
Cargo: Vocal

Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Cisneros Martín
Cargo: Vocal

D. Carlos G. Polanco de la Fuente
Cargo: Vocal

D. Ramón Ángel Fernández Díaz
Cargo: Vocal

Jesús Sanz Valdivieso
Secretario del Patronato

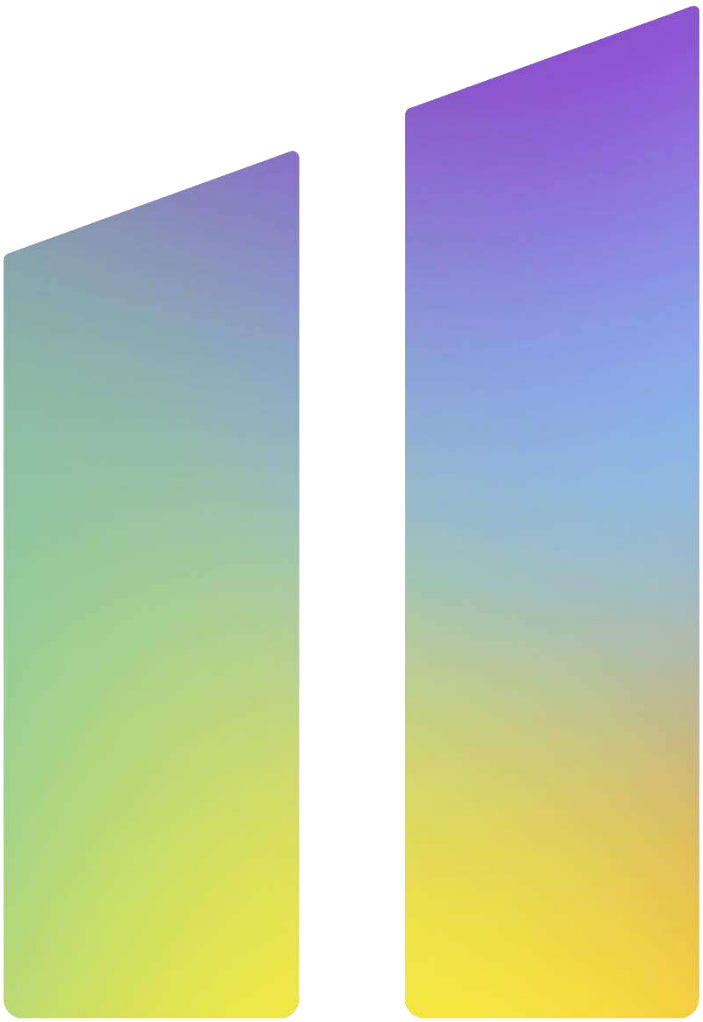

SCAYLE
Europa impulsa nuestro crecimiento
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
UNIÓN EUROPEA
universidad de león
Junta de Castilla y León